Año LIV. Miércoles 15 de febrero de 1893.—Santos Faustino y Jovita y santa Georgia. Número. 40.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 14 de febrero.

Mañana se celebrará otro consejo de ministros para estudiar la proporcionalidad en el ascenso al generalato.

Por cuestiones puramente locales ha estallado un motín en un pueblo de la provincia de Castellón. Los amotinados hicieron fuego contra la Guardia Civil, habiéndose restablecido ya la tranquilidad.

La prensa aconseja al Gobierno la adopción de enérgicas medidas frente á la actitud de las Cámaras Francesas respecte á la importación de los vinos españoles.

Como los actuales ministros de Estado y de Gracia y Justicia, señores Marqués de la Vega de Armijo y Montero Ríos, respectivamente, serán nombrados Presidentes del Senado y del Congreso de los Diputados, los periódicos se entretienen en hacer cálculos y estadísticas sobre el alcance de la modificación ministerial, citando nombres de nuevos ministros. Es aventurado cuanto se diga respecto al particular.

Nueva York, 14 de febrero.

Procedente de la Habana ha entrado hoy en este puerto el vapor español *Ciudad Condal*.

Nueva York, 14 de febrero.

Se han presentado en quiebra los Sres. P. Pohalski y C°, fabricantes tabacos de esta ciudad y de Cayo Hueso.

Londres, 14 de febrero.

Los nacionalistas irlandeses en su mayoría, se muestran favorables al proyecto de ley relativo á la autonomía de Irlanda, presentado en la Cámara por Mr. Gladstone.

Londres, 14 de febrero.

Quinientos treinta y cuatro peregrinos ingleses han salido de esta ciudad para Roma, con motivo del Jubileo Episcopal de Su Santidad León XIII.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, febrero 13, á las 5 de la tarde.

Ozama sapañolas, á $15.75.
Centenes, á $5.
Descuento papel comercial, 60 div., de 5½ á 8 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 div. (banqueros), á 4 84.
Idem sobre París, 60 div. (banqueros), á 5 francos 18¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 div (banqueros), á 95¼.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 113, ex-cupón.
Consolidados, n. 10, pol. 100, á 3 7/16.
Legítimo á buen corriente, de 3 11/16 á 3 13/16.
Azúcar de miel, de 2 11/16 á 2 13/16.
Miel de Cuba, sin negociado nominal.
El mercado firme.
VENDIDOS: 500 sacos de azúcar.
Idem: 450 hogsheads de azúcar.
Nueva-Orleans, 13 febrero, á $12.10.
Harina patent Minnesota, $5.00.

Londres, febrero 13.

Azúcar de remolacha, á 14 3/8.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 16 3.
Idem regular refino de 12 á 13 6.
Consolidados, á 98 15/16, ex-interés.
Descuento. Banco de Inglaterra 2¼ por 100.
Cuatro por ciento español, á 61¾ ex-interés.

París, febrero 13.

Renta, 3 por 100, á 98 francos 22 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES

DEL

COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	10 á 9 p.$ D., oro español, según plaza, f. y cantidad.	.....
INGLATERRA	20⅛ á 20 p.$ P., oro español, á 60 dív.	.....
	20¼ á 20½ p.$ P., oro español, á 30 dív.	.....
	20¼ á 20½ p.$ P., oro español, á 3 dív.	.....
FRANCIA	6¾ á 7 p.$ P., oro español, á 3 dív.	.....
ALEMANIA	4 á 5 p.$ P., oro español, 60 dív.	.....
ESTADOS-UNIDOS	9 á 9½ p.$ P., oro español, á 3 dív.	.....
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p.$ P., anual.	.....

AZUCARES FUNDIDOS.

Blanco, trenes de Derosde y Rillieaux, bajo á regular		.....
Idem, idem, idem, bueno á superior		.....
Idem, idem, idem, id., floreto.		.....
Cocoite, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	Sin operaciones.	.....
Idem, bueno á superior, número 10 á 11. Idem		.....
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14. Idem		.....
Idem bueno, nº 15 á 18. id.		.....
Idem superior, nº 17 á 18, id.		.....
Idem floreto, n. 18 á 20. id.		.....

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 93.—Sacos á 6'812 de $ por 11½ kilgs. Bocoyes: No hay.

AZUCAR DE MIEL.

Polarización 83.—A 0'534 de $ en oro por 11½ kilógramos.

AZUCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 88, á 0'625 de $ en oro por 11½ kilógramos.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Baltasar Gelabert, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. Félix Arandia, auxiliar de Corredor.

Es copia.—Habana, 14 de febrero de 1893.—El Sin-dico Presidente interino, *Jacobo Patterson.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 14 de febrero de 1893.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. } Abrió al 249½ por 100 y cierra de 249 á 249½ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor Nominal.	Compradores. P.00	Vendedores. Valor Nominal.	Vendedores. P.00
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	63	á 66½		
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	75	á 99		
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba				
ACCIONES.				
Banco Español de la Isla de Cuba	114½	á 115½		
Banco Agrícola	25	á 50		
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	96½	á 96¾		
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Júcaro	116½	á 117½		
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	97	á 98		
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	111½	á 114½		
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	106	á 108		
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	107½	á 108½		
Compañía del Ferrocarril Urbano	102	á 103½		
Compañía del Ferrocarril del Oeste	49	á 50½		
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	30	á 45		
Bonos Hipotecarios de la Compañía de otra Consolidada	69	á 71		
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	52½	á 53½		
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.			
Acciones del Ferrocarril Cienfuegos	55	á 60		
Compañía de Almacenes de Hacendados	44	á 52		
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	58	á 90		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	3	á 10		
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	110	á 118		
Red Telefónica de la Habana	Nominal.			
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.			
Compañía Lonja de Víveres	120	á Sin		
Ferrocarril de Gibara á Holguín:				
Acciones	Nominal.			
Obligaciones	Nominal.			
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.			
Obligaciones	91	á 110		

Habana, 14 de febrero de 1893.

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. } Abrió de 249 á 249½ por 100 y cierra de 249 á 249½ por 100.

PLATA NACIONAL { Abrió. de 91 á 91½ / Cerró. de 91 á 91½

Compañía Cubana de Alumbrado de Gas				
Nueva Compañía de Gas de la Habana				
Compañía del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla	12	á 13 p$	P. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	17	á 18 p$	P. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	7	á 8 p$	P. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	7	á 8 p$	P. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Sancti-Spíritus	2	á 3 p$	D. oro	
Compañía del Ferrocarril Urbano	3	á 4 p$	P. oro	
Ferrocarril del Cobre				
Ferrocarril de Cuba				
Idem de Guantánamo				
Idem de San Cayetano á Viñales				
Refinería de Cárdenas	37	á 38 p$	D. oro	
Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana	1	á 2 p$	P. oro	

OBLIGACIONES.

Hipotecarias del Ferrocarril de Cienfuegos y Villaclara, 1ª emisión al 8 por 100				
Idem ídem de 2ª ídem al 1 por 100				
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada				

DE OFICIO

Servicio meteorológico de Marina de las Antillas.

Estación Central.

OBSERVACIONES del día 14 de febrero de 1893.

HORAS.	Barómetro reducido á 0° y al nivel del mar.	Temperatura máxima á la sombra.	Idem mínima ídem.	Dirección del viento.	Fuerza.	Estado del mar.	Estado del cielo.	Lluvia caída en las 24 horas del día de ayer.
9 a. m.	766'7	25°	22°	E.	3			
Mó dia	766'0	27°	22°	E.	3			
3 p. m.	764'4	26°	23°	N.E.	1			

Observaciones de las 9 a. m. en las estaciones siguientes:

Estaciones.	Barómetro reducido á 0° y al nivel del mar.	Termómetro centígrado.	Dirección del viento.	Fuerza.	Estado del mar.	Estado del cielo.
Cárdenas						
Sancti-Spíritus						
Gibara						
Cienfuegos						
Baracoa						
Santa Cruz						
Puerto Príncipe						
Nueva Gerona						
Habana						
Pinar del Río						
Cuba	772'1	27°	Fresco.	2		
Charleston	769'4	20°	Fresco.	2		
Key West	769'4	22°	Fresco.	2		
Nueva York	771'1	12°	Fresco.	2		
Veracruz	757'4	20°	S.E.	1		

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

La aglomeración de carruajes en el Paseo de Tacón, entrada de la Reina y otras calles de la ciudad durante las fiestas del Carnaval, obliga á esta Alcaldía á dictar todos los años reglas especiales, que tendiendo á evitar desórdenes y confusiones, sirvan por lo mismo de eficaz garantía para el orden y comodidad públicas.

Con tal motivo he tenido por conveniente disponer que se observen durante los días 1º, 2º y 3º de Carnaval y Domingo de Piñata, las reglas siguientes:

Primera. Los carruajes que concurran al paseo entrarán en línea precisamente por la derecha y desde cualquiera de las calles que cortan las de Conde de Casa Moré, Campo de Marte y Calzada de la Reina y Paseo de Tacón, formando en fila y sujetando el paso de las caballerías á lo que disponen el Reglamento de carruajes y las Ordenanzas Municipales.

Segunda. La salida del paseo se hará en idéntica forma que la entrada, doblando siempre á la derecha para salir de línea.

Tercera: El paseo se extenderá desde la Punta en el sitio en que se une la calzada de San Lázaro y la calle de Condes de Casa Moré, siguiendo por el lado derecho de esta última, Campo de Marte, calzada de la Reina y paseo de Tacón, hasta la entrada de la Quinta de los Molinos, donde doblando los carruajes por el citado paseo, por la calzada de la Reina, Campo de Marte, calles de Conde de Casa Moré, Príncipe Alfonso, y volverán á entrar en la citada calle de Condes de Casa Moré, por la que seguirán hasta la esquina de Payret, donde doblarán á la derecha para seguir por Zulueta, Neptuno y Condes de Casa Moré hasta llegar al punto de partida.

Cuarta. Los únicos carruajes que podrán circular por el centro del paseo serán los tirados por más de una pareja de caballos, los enganchados á la Gran Daumond, Demi-Daumond ó en tandas: todos los cuales podrán volver en el Parque de Isabel Segunda ó en el Campo de Marte, si no les conviniere seguir hasta Carlos III.

Quinta. A las carretas y carretones ó cualquier vehículo de barras, que enganchen más de dos caballerías en tanda y á cuantos tuvieran mal aspecto ó fuesen ocupados por quienes ofendan la moral pública con trajes ó acciones, se les prohibe la concurrencia al paseo.

Los Alcaldes de barrio y agentes de Policía municipal quedan encargados del cumplimiento de cuanto se dispone, dejando á disposición de esta Alcaldía á los contraventores.

Habana, 8 de febrero de 1893.—El Alcalde Presidente, *Luis G. Corujedo.* 3-10

Establecido por el Excmo. Ayuntamiento el arbitrio de diez pesos oro á los carruajes que circulen por el centro del paseo en cada uno de los tres días de Carnaval y Domingo de Piñata, tirados por más de una pareja de caballos ó enganchados á la Gran Daumond y Demi Doumond ó en tandas; los que deseen transitar con sus carruajes en la forma expresada y en los indicados días por el sitio de referencia, deberán proveerse durante esos días y desde las once de la mañana á las tres de la tarde, del correspondiente permiso de esta Alcaldía Municipal, previo pago del arbitrio, y se les entregará en la Contaduría un tarjetón que habrán de llevar de modo que se note fácilmente, bien en el sombrero, ó bien en el ojal de la levita ó librea del conductor del carruaje.

Exceptuando los carruajes de las autoridades siguientes:

Excmo. Sr. Gobernador General.
,, ,, General Segundo Cabo.
,, ,, Gobernador Regional.
,, ,, General de Marina.
,, ,, Presidente de la Real Audiencia.
Ilmo. Sr. Obispo Diocesano.
,, ,, Fiscal de Su Majestad.
,, ,, Secretario del Gobierno General.
,, ,, Alcalde Municipal.

La Policía Municipal podrá exigir, siempre que lo creyese conveniente, la presentación del comprobante que como resguardo del pago del arbitrio se entregará al interesado por la Contaduría Municipal.

Habana, 7 de febrero de 1893.—El Alcalde Municipal, *Luis G. Corujedo.* 3-10

Banco Español de la Isla de Cuba.

RECOGIDA DE LOS BILLETES DE LA EMISION DE GUERRA.

Habiendo comenzado la recogida de los billetes de la emisión de Guerra el 12 de septiembre del año próximo pasado y establecido por Real Decreto de 30 de junio anterior el plazo de seis meses para verificar el canje de los expresados billetes, se hace saber al público que dicho término tiene el carácter de improrrogable y que finalizando en 12 del entrante mes de marzo, todo billete de la emisión de Guerra que no se presente al canje dentro del período que falta hasta la indicada fecha quedará sin valor alguno.

Y á fin de dar las mayores facilidades posibles á los poseedores de billetes, ha acordado lo siguiente:

1º Desde el día de mañana inclusive hasta el día 12 de marzo inclusive, también, se recogerán y canjearán cuantos billetes se presenten en el local del Banco que viene estando destinado á estas operaciones, desde las siete de la mañana hasta las 4 de la tarde, habilitándose al efecto todos los domingos y días festivos sin distinción alguna.

2º Queda autorizado el Banco del Comercio para recibir en cuenta corriente cuantos billetes se le presenten, los cuales serán canjeados en el Español en las mismas condiciones en que se amortizan ó canjean los que presenta el público.

3º Se admitirán sin limitación alguna todos los billetes de la emisión de Guerra que el público quiera utilizar en pago de contribuciones, entendiéndose que el tipo á que habrán de recibirse es el de 249 por 100, así como el local, el destinado por el Banco para el cobro de los impuestos ó sea el que tiene su entrada por la calle de la Lamparilla.

4º El Banco considera hecha la conversión al tipo de 100 pesos oro por cada 249 pesos billetes de todos cuantos existen en las Cajas del Banco y de sus Sucursales en el día de la fecha, así por razón de cuentas corrientes, como de depósito de todas clases.

A los depositantes por todos conceptos que les interese recoger los billetes de sus respectivas cuentas y depósitos en lugar del oro á que el Banco les considera desde luego convertidos, se les señala el plazo improrrogable de 15 días, al efecto, pasado el cual sólo tendrán derecho de recoger el oro que les corresponda en lugar de los billetes depositados.

La simple presentación de las libretas de Contaduría del Establecimiento bastará para que en las mismas se hagan las anotaciones justificativas de la conversión, los Sres. Depositantes en cuenta corriente que carezcan de mandatos para hacer giros en oro, serán provistos de ellos en el momento mismo en que lo soliciten.

5º A partir de la presente fecha no serán admitidos en cuentas corrientes billetes de la emisión de Guerra de ninguna clase.

Adicionales:

1ª Las instrucciones anteriores serán comunicadas telegráficamente á las Sucursales de Cárdenas, Matanzas y Delegación de Puerto Príncipe, para que á ellas acomode la recogida en los 30 últimos días que quedan útiles del indicado plazo de seis meses.

2ª En todos los términos municipales de la Isla se fijarán edictos para hacer saber al público que la recogida de los billetes de la emisión de Guerra termina improrrogablemente el día 12 de marzo próximo y que así en las Sucursales y Delegación antes expresadas como en esta capital, se canjean ilimitadamente cuantos billetes se presenten dentro de las horas indicadas y en todos los días hasta el referido 12 de marzo incluso los festivos.

3ª Las Sucursales y la Delegación referidas continuarán haciendo las remesas semanales de billetes para hacer en esta capital el recuento y destrucción de los mismos, tal como ha venido verificándose hasta el día.

Habana, 8 de febrero de 1893.—El Gobernador del Banco, *Luciano Puga.*

1 13 9-F

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

A los Contribuyentes del Término Municipal de la Habana.

PRIMER AVISO DE COBRANZA DEL

Primero y segundo trimestres de 1892 á 1893, por contribución de Fincas Rústicas.

La Recaudación de Contribuciones hace saber:

Que el día 15 del corriente empezará la cobranza de la contribución correspondiente á este Término Municipal, por el concepto, trimestre y año económico arriba expresados, así como de los recibos semestrales y anuales del mismo año, y de los trimestres, semestres y años anteriores, de igual clase, que por rectificación de cuotas ó otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora.

La referida cobranza tendrá lugar todos los días hábiles, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, en este Establecimiento, calle de Aguiar números 81 y 83.

El plazo para pagar sin recargo vence el 16 de Marzo venidero, y entonces se anunciará el segundo y último plazo de tres días hábiles, al efecto de que, durante ellos, puedan los contribuyentes verificar el pago, también sin recargo; pues pasados que sean, y sin más trámites, incurrirán los morosos en el primer grado de apremio.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14, reformado, de la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda Pública, y demás disposiciones vigentes.

Habana, 8 de Febrero de 1893.—El Subgobernador, *José Ramón de Haro.*—Publíquese: El Alcalde Municipal, *Luis García Corujedo.*

1 n. 13 8-11

Orden de la Plaza del día 14 de febrero.

SERVICIO PARA EL DIA 15.

Jefe de día: El Coronel del batallón de Artillería Voluntarios núm. 2, D. Eugenio Vandajna.

Visita de Hospital: Batallón mixto de Ingenieros.

Capitanía General y Parada: Batallón de Artillería Voluntarios n. 2.

Hospital Militar: Batallón de Artillería Voluntarios número 2.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Infantería Isabel la Católica.

Ayuntamiento de guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Ramón Sánchez.

Imaginaria en ídem: El 2º de la misma, D. Cesareo Rapado.

El Coronel Sargento Mayor, *Félix del Castillo.*

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. FERNANDO LÓPEZ SAÚL, Teniente de navío y Ayudante Fiscal de esta Comandancia.

Por el presente y término de diez días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, la persona que hubiese encontrado una cédula de inscripción, expedida á favor de Andrés Teijeiro y Fernández, la entregue en esta Fiscalía; en la inteligencia que transcurrido dicho plazo sin verificarlo, el expresado documento quedará nulo y de ningún valor.

Habana, 11 de Febrero de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-15

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. FERNANDO LÓPEZ SAÚL, Teniente de navío y Ayudante Fiscal de esta Comandancia.

Por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo, para que comparezcan en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, los herederos de don José López Tizo, natural de la Coruña, de 27 años de edad, soltero y jornalero, el cual pereció á dos cables del Morro de la Habana, con el fin de hacerles entrega de una cachucha que dejó á su fallecimiento.

Habana, 10 de Febrero de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-12

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. FERNANDO LÓPEZ SAÚL, Teniente de navío y Ayudante Fiscal de esta Comandancia.

Por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, el moreno Juan Alfonso Flores, vecino que fué de la calle de Anton Recio, accesoria A, en 3 de Junio de 1891, con el fin de notificarle una resolución de la Superioridad del Apostadero.

Habana, 10 de Febrero de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-12

DOCTOR DON AUGUSTO MARTÍNEZ AYALA, Juez de primera instancia del distrito de Belen en esta capital.

Por el presente se hace saber: que el remate de las casas calle de San Rafael número cincuenta, San Rafael número cincuenta y dos, Príncipe Alfonso número cincuenta y tres, Lamparilla número veinte y dos, Compostela número cincuenta y uno, Habana número ciento diez, Teniente-Rey número ochenta y cinco, O'Reilly número sesenta y dos, Cuba número ciento, Cuba número ciento dos y Muralla ó Riela número veinte y cinco en esta ciudad, á propuesta de "El Recreo" y la estancia "Buena Vista," en Puentes Grandes y la agencia de mudadas "El Vapor," pertenecientes dichos bienes al intestado de Dª Dolores Azopardo y Bela, señalado para el día diez y ocho del corriente á la nueve de la mañana en los Estrados del Juzgado y á que se refieren los edictos publicados en los números correspondientes á los días veinte y dos, veinte y cuatro y veinte y cinco de enero último de la *Gaceta de Gobierno*, *Boletín Oficial* de la provincia y DIARIO DE LA MARINA y á los días veinte y uno, veinte y tres y veinte y cuatro de *La Lucha*, tendrá efecto el referido diez y ocho del que cursa á las nueve de la mañana en la calle de Cammarano número treinta y uno donde se encuentran establecido el Juzgado de primera Instancia é Instrucción del Distrito de Belén. Y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA, se libra el presente.

Habana, febrero once de mil ochocientos noventa y tres.—*Martínez Ayala.*—Ante mí, *Eligio Bonachea.* 1602 3-14

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Fbro. 15 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 15 Orizaba: Nueva-York.
.. 15 Niágara: Veracruz y escalas.
.. 15 Grasbrook: Veracruz y Tampico.
.. 15 St. Germain: Veracruz.
.. 16 Churruca: Barcelona y escalas.
.. 16 Alicia: Liverpool y escalas.
.. 17 Kitty: Nueva-York.
.. 17 Alfonso XIII: Veracruz
.. 19 Saratoga: Nueva-York.
.. 20 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 21 Guido: Liverpool y escalas.
.. 22 Yumuri: Nueva-York.
.. 22 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 24 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 24 C. de Santander: Cádiz y escalas.
.. 24 Navarro: Liverpool y escalas.
.. 25 Martín Saenz: Barcelona y escalas.
.. 25 City of Washington: Nueva-York.
.. 28 Francisca: Liverpool y escalas.
.. 28 Juan Forgas: Barcelona y escalas.
Mzo. 6 Gracia: Liverpool y escalas.
.. 10 Euskaro: Liverpool y escalas.

SALDRAN.

Fbro. 15 Kong Frode: Nueva-York.
.. 15 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 15 Whitney: Nueva-Orleans y escalas.
.. 15 Orizaba: Veracruz y escalas.
.. 15 Grasbrook: Hamburgo y escalas.
.. 16 St. Germain: Saint Nazaire y escalas.
.. 16 Habana: Veracruz y escalas.
.. 16 Niágara: Nueva-York.
.. 18 Sénneca: Veracruz y escalas.
.. 20 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 20 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 20 Alfonso XIII: Coruña y escalas.
.. 30 Panamá: Nueva York.
.. 22 Yumuri: Veracruz y escalas.
.. 23 Kitty: Nueva-York.
.. 23 City of Alexandria: Nueva York.
.. 25 Saratoga: Nueva-York
.. 28 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
Mzo. 4 City of Washington: Nueva-York.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Fbro. 15 Josefita: en Batabanó: de Santiago de Cuba Manzanillo, Santa Cruz Júcaro, Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 22 Antinógenes Menéndez en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 24 Manuel L. Villaverde: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Fbro. 15 Cosme de Herrera, para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
.. 15 Gloria: de Batabanó, para las Túnas, con escalas en Cienfuegos y Trinidad.
.. 19 Josefita: de Batabano, para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
.. 20 Ramón de Herrera; para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba y escalas.
.. 26 Antinógenes Menéndez, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Sgo. de Cuba.
.. 28 Manuel L. Villaverde: para Santiago de Cubas y escalas.

TRITON.—De la Habana para Bahía Honda, Río Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, todos los sábados, á las 10 de la noche, regresando los miércoles.

PEDRO MURIAS.—De la Habana para Sagua y Caibarién todos los sábados á las 6 de la tarde, retornando de Caibarién y Sagua, llegará á este puerto los jueves.

ALAVA.—De la Habana los miércoles á las 6 de la tarde para Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

CLARA.—De la Habana para Sagua y Caibarién todos los lunes á las 6 de la tarde, retornando el viernes por la mañana.

TEAVIANO.—De la Habana para los Arroyos, La Fe y Guadiana, los sábados, regresando los lunes.

MORTERA.—Para Nuevitas los días 7, 17 y 27 de cada mes, retornando los días 12, 22 y 2.

GUANIGUANICO.—De la Habana para los Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 10, 20 y 30 á las 5 de la tarde.

ADELA.—De la Habana para Sagua y Caibarien todos los viernes á las 6 de la tarde, y llegará á este puerto los miércoles.

NUEVO CUBANO.—De Batabanó los domingos primeros de cada mes para Nueva Gerona y Santa Fe, retornando los miércoles.

GENERAL LERSUNDI.—De Batabanó para Punta de Cartas, Baliñ y Cortés los jueves, regresando los lunes por la mañana á Batabanó

PUERTO DE LA HABANA

Entradas de cabotaje.

Día 14

Para Nuevitas, vap. Morteru, cap. Viñolas: con 1,000 sacos azúcar, 300 reses y efectos.
—Caibarién, vap. Pedro Murias, cap. Pinch: con 77 tercios tabaco y efectos.
—Malas Aguas, vap. Triton, cap. Real: con 200 tercios tabaco y efectos.
—Nuevitas, vap. Cosme de Herrera, cap García: con 1,094 sacos azúcar, 760 reses y efectos.
—Baracoa, gol. Aguila, pat. Mayan: con 100 barriles aceite de coco y 25,000 cocos.
—Morrillo, gol. Britania, pat. Clark: con 344 sacos azúcar.
—B. Honda, gol. Mercedita, pat. Ferrer: con 400 sacos azúcar.
—Cárdenas, gol. Aguila de Oro, pat. Cantero: con 60 pipas aguardiente y efectos.
—Dimas, gol. Mercedita, pat. Alemany: con 800 sacos carbón.

Despachados de cabotaje.

Día 14

Para Cárdenas, gta. Juan Toralla, pat. Valent: con efectos.
—Santa Cruz, gta. Joven Manuel, pat. Barrera: con efectos.
—Sierra Morena, gta. Matilde, pat. Alemany: con efectos.
—Carahatas, gta. Tres Hermanas, pat. Real: con efectos.
—Cabañas, gta. Josefa, pat. Freixas: con efectos.
—Caibarién, gta. Bella Catalina, pat. Suárez: con efectos.
—Morrillo, gta. Britania, pat. Clar: con efectos.
—Morrillo, gta. Feliz, pat. González: con efectos.
—Bahía Honda, pat. Mercedita, pat. Ferrer: con efectos.
—Bahía Honda, gta. Unica de Coyanca, pat. Suárez: con efectos.
—Nuevitas, gta. Emilia, pat. Lazo: con efectos.
—Matanzas, gta. María Josefa, pat. Calafell: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Delaware, (B. W.) gol. amer. Hattie P. Simpson, cap. Charney, por Hidalgo y Comp.
—Saint Nazaire y escalas, vapor francés Saint Germain, cap. Kersabiec, por Bridat, Montros y Comp.
—Coruña y Vigo, gol. esp. Pepe Tono, cap. Albi, por San Román, Piña y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Cárdenas, vap. amer. Nyassa, cap. Lemond, por L. V Placé: en lastre.
—Panzacola, vap. nor. Baracoa, cap. Clausen, por Deulofeu, hijo y Comp.: en lastre.
—Panzacola, gol. amer. Henry Nowell, cap. Cushman, por R. Pérez Santa María: en lastre.
—Matanzas y otros, vap. esp. Gran Antilla, capitán Larrañaga, por C. Blanch y Comp.: de tránsito.
—Matanzas y otros, vap. e p. Niceto, cap. Larrañaga, por Loychate, Saenz y Comp: de tránsito.
—Pascagoula, gol. A. M. Carlisle, cap. Litte, por R. Trufín y Comp.: en lastre.
—Nueva Orleans, bcal esp. Teresa Figueras, capitán Salas, por Fabra y Comp., en lastre.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Nueva-York, vapor inglés Kong Frode, capitán Voge, por R. Trufín y Comp.
—Progreso y Veracruz, vapor-correo esp. Habana, cap. Muriedas, por M. Calvo y Comp.
—Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton Hnos.

Polizas corridas el día 13 de febrero.

Azúcar, sacos	4.378
Tabaco, tercios	1.636
Tabacos torcidos	1.700.000

Extracto de la carga de buques despachados.

No hubo.

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 14 de febrero.

50 cajas chocolate La Flor	2½ rs. libra.
50 id. de 12 botellas vino Lecanda	$5 caja.
50 id. de 24½ id. id. id.	$5½ caja.
1000 garrafoncitos alcaparras	2½ rs. amo.
56 pipas vino Vinicola	$34 pipa.
50 sacos café Puerto-Rico corriente.	$26½ qtl.
2000 cajas higos Lepe	Rdo.

Buques á la carga.

PARA GIBARA

goleta EXPRESO DE GIBARA, patrón Estrella; admite carga y pasajeros por el muelle de Paula. De más pormenores, su patron á bordo.

1527 5d-11 3a-11

Para Vigo y Coruña

saldrá á mediados de febrero el pailebot español "Pepe Tono", cap. Albi: admite un resto de carga á flete para informes sus consignatarios, San Román, Pita y Cp., Oficios 23. 1632 15-28E

Vapores de travesía.

COMPAÑIA de vapores-correos franceses.

Bajo contrato postal con el Gobierno Francés.

CORUÑA, SANTANDER, ST. NAZAIRE, } ESPAÑA. FRANCIA

Saldrá para dicho puerto directamente sobre el día 16 de febrero á las nueve de la mañana, el vapor-correo francés

ST. GERMAIN

CAPITAN DE KERSABIEC.

Admite pasajeros y carga para toda Europa, Río Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá *únicamente* el día 14 de febrero en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía. Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura número 5, BRIDAT, MONTROS Y COMP.

1400 a10-6 10d-7

PLANT STEAM SHIP LINE

A New-York en 70 horas.

Los rápidos vapores-correos americanos

MASCOTTE Y OLIVETTE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los lunes, miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva-York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva-Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva York. Billetes de ida y vuelta á Nueva-York, $90 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Los días de salida de vapor no se despachan pasajes después de las once de la mañana.

Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes n. 35.

J. D. Hasbagen, 361 Broadway, Nueva-York.

D.W.Fitzgerald, Superintendente.—Puerto Tampa

C 15 156-1 E

NEW-YORK & CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY

HABANA Y NEW-YORK.

Los hermosos vapores de esta Compañía sa

HABANA.

MIERCOLES 15 DE FEBRERO DE 1893.

Los fabricantes de cigarros.

No hemos de discurrir una vez más acerca del gravoso impuesto que pesa sobre la fabricación de los cigarros ni siquiera sobre las formalidades prescriptas para hacer efectivo el cobro de aquella elevadísima contribución, pues creemos haber expuesto, en estos últimos días, todo cuanto respecto del asunto nos ha ocurrido. Ya la Autoridad Superior de la isla debe de haberse enterado así de las observaciones y razonamientos que hemos hecho como de las gestiones practicadas, hasta ahora con éxito negativo, en favor de la citada industria por sus más importantes representaciones.

Muévenos hoy el intento de llamar la atención del Sr. Gobernador General hacia los acuerdos tomados anteanoche por el gremio de fabricantes de cigarros, en cuya virtud resolvieron éstos, ante el manifiesto propósito del señor Gobernador de esta Región de continuar cobrando el impuesto á los cigarros que se embarquen por las vías marítimas para los puertos del litoral de la isla, al igual que se hace con los que se exportan para países extranjeros, que, en vista de dichas trabas, las cuales crean una situación insostenible para la industria, el gremio se verá precisado á suspender sus trabajos desde el próximo sábado.

No es una medida airada ni mucho menos extemporánea la que se intentan poner por obra los fabricantes de cigarros, pues á todos consta que dichos industriales han elevado, por dos veces, si no nos equivocamos, una razonada exposición al ministerio de Ultramar poniendo en relieve la casi insuperable dificultad de satisfacer el impuesto implacablemente señalado, y la extrema dureza de los procedimientos dictados para hacer efectivo el cobro de ese elevadísimo impuesto. Cierto que tales reclamaciones no han sido aún resueltas, acaso por no haber llegado á poder del señor ministro de Ultramar; pero si se tiene en cuenta que el contenido substancial de esas reclamaciones era conocido del público así como que su texto no podía dejar de serlo por la Superior Autoridad de la isla y que la fabricación de cigarros constituye con la de tabacos una de las primeras industrias del país, parécenos que bien podía inclinarse el ánimo de nuestras autoridades á la adopción de temperamentos conciliadores, entre otros, el de intervenir cerca del gobierno supremo para suspender la percepción del impuesto hasta que el Sr. Ministro de Ultramar resuelva las reclamaciones á él elevadas por el gremio de fabricantes de cigarros. En este sentido entendemos que el Excmo. Sr. Gobernador General debería telegrafiar al señor Ministro solicitando la referida suspensión, que abona no sólo la razón fundamental de las reclamaciones de los fabricantes de cigarros, sino la consideración de que, una vez cumplido el acuerdo de aquellos de suspender sus trabajos—medida que, como hemos indicado, probablemente empezará á practicarse desde el venidero sábado—quedarán sin trabajo los millares de personas que en toda la extensión de la isla libran su subsistencia en esa importantísima industria.

No puede alegarse contra la suspensión del cobro del impuesto pedida por los fabricantes de cigarros la inflexibilidad de una ley promulgada; pues sin necesidad de hacer valer ahora aquellas poderosas razones que determinan á los gobiernos, en circunstancias dadas, á dejar hasta sin efecto leyes y otros mandamientos supremos ante consideraciones de orden social que imponen á los poderes públicos grandes y necesarias rectificaciones—y de ello hay abundantísimos ejemplos en la historia legislativa de todos los países—el hecho es que los fabricantes de cigarros, cuyo acatamiento de las leyes no cabe ponerse, ni por soñación, en duda, no han puesto óbice alguno á la satisfacción de la cuota que equitativamente les corresponda, habida cuenta, así de la situación adversa que en todas partes, dentro y fuera del país, se ha creado á esa poderosa industria, como de las obligaciones presupuestas del contribuyente para atender al sostenimiento obligatorio y patriótico de los servicios públicos.

Juzgamos de tal manera razonable la petición de los fabricantes de cigarros, que no vacilamos, una vez más, en apoyar sus justificadas pretensiones; y como, por otra parte, entendemos que la exposición elevada al señor Ministro de Ultramar ha de ser por éste discretamente resuelta, tanto por la eficacia de sus alegaciones cuanto por la justificación de que parece animado el señor Maura, todavía esperamos que el Excelentísimo Sr. Gobernador General gestione con el señor Ministro la suspensión del cobro del nuevo impuesto que pesa sobre la fabricación de los cigarros hasta que se resuelva la exposición á que hemos aludido, suspensión indispensable si esa gran industria del país ha de subsistir como una de las manifestaciones más robustas del trabajo y de la riqueza de la isla y, por ende, como una de las ramas de nuestra actividad que proporciona subsistencia á millares de familias en toda el área de la Antilla.

LA ZAFRA.

Azúcares de la presente, exportados por el puerto de Matanzas hasta el 31 de enero último.

Amézaga y Cª.....	2,000	sacos.
Dubois y Cª.....	3,900	„
Piedra, Diaz y Cª....	19,000	„
Brinckerhoff y Cª....	24,750	„
Bea, Bellido y Cª....	89,560	„
Heidegger y Cª.....	6,841	„
Total.....	145,051	„

LA SECCION DE ATRASOS.

El Sr. Marqués de Gaviria nos participa, con atento B. L. M., que con fecha 6 del actual ha tomado posesión del cargo de Jefe de la Inspección y Sección Temporal de Atrasos de esta Isla.

Vapor alemán "Grasbrook"

Según telegrama recibido por sus consignatarios los Sres. Martín Falk y Compañía, este vapor salió hoy, martes 14, de Veracruz para ésta, donde se espera al amanecer del sábado 18 del actual y seguirá viaje para St. Thomas, Havre y Hamburgo, con escala eventual en Haiti y Santo Domingo, á las cuatro de la tarde del mismo día.

La carga que ha de conducir el *Grasbrook* se recibirá únicamente el viernes 17, y las pólizas han de entregarse cumplidas el propio viernes.

Para más pormenores véanse los anuncios.

CENTRO ASTURIANO.

Dice nuestro colega *El Heraldo de Asturias* en su número del domingo:

"Por renuncia irrevocable del señor Dr. D. Jaime Hernández Palacios del cargo de Presidente de la Sección de Instrucción del Centro y de la que, el Sr. D. Antonio Díaz del Villar tenía presentada, como miembro de la Junta Directiva, ésta, en sesión extraordinaria que celebró días pasados, designó para desempeñar dichos puestos, á los Sres. D. Ramón Cifuentes y D. Francisco L. López, quienes recibieron el encargo de hacer las propuestas consiguientes á la designación de los señores que habrán de constituir con carácter de vocales la Sección que se cita.

La Junta Directiva expresó á los señores renunciantes su satisfacción por los valiosos y eficaces trabajos realizados durante su permanencia en la Sección, sintiendo, que por deberes profesionales se vieran en la necesidad de presentar sus respectivas renuncias.

Sentimos como nuestro colega la renuncia del ilustrado Dr. Hernández Palacio, á quien cabe la satisfacción de haber organizado, de la manera brillante en que se encuentran, las clases del Centro Asturiano, redactando el reglamento porque se rige la sección y presidiendo la comisión que entendió en el nombramiento de su reputado cuerpo de profesores.

VOLUNTARIOS.

Se han dictado las siguientes resoluciones para este Instituto:

Nombrando capitan del Sexto Batallón Cazadores de esta Plaza á D. Jacinto Vallina Pérez.

Idem idem del Segundo Batallón de Cárdenas á D. Camilo Valdés Leira.

Idem teniente del Séptimo Batallón Cazadores de esta Plaza á D. Enrique Anca Mendez.

Idem capitan del Primero de Ligeros á D. Joaquín Cobian Bada.

Idem primer teniente del Primero de Ligeros á D. Manuel Martínez Gonzalez.

Idem primer teniente del Primer Batallón de Artillería á D. José Gutiérrez Cueto.

Idem segundo teniente del Batallón de Artillería á D. Bonifacio Menéndez Martinez.

Idem segundo teniente del Segundo Batallón de Cárdenas á D. Andrés Caso Fernandez.

Idem comandante de Chapelgorris á D. Regino Gutiérrez Rabre.

Idem segundo teniente de la Compañía de Jovellanos á D. Basilio Ortiz Prieto.

Concediendo el pase á excedente á los primeros tenientes del Sexto Batallón Cazadores y Primero de Ligeros D. Gervasio Alvarez Suarez y D. Domingo García Colmeiros, respectivamente.

Nombrando primer teniente del Regimiento de Caballería de la Habana, á D. Antonio Pais Díaz.

Concediendo la baja al segundo teniente del Batallón de Santiago de las Vegas, D. Andrés Gonzalez Fernandez.

Idem idem al capitan del Sexto Batallón de Cazadores, D. Ramón Pérez Sanchez.

Idem idem al primer teniente del Séptimo Batallón, D. Juan Blanco García.

Idem idem al capitan de la Compañía de Baja, D. Jacinto Vega Santos.

Idem idem al capitan del Segundo Batallón de Matanzas, D. Santiago Ruiz Ruiz.

Idem idem al primer teniente del Primero de Artillería, D. Juan Suarez Otero.

Idem idem al segundo teniente del Segundo Batallón Cazadores de esta Plaza D. Antonio Hermida Gonzalez.

Devolviendo aprobada propuesta de Medalla de Constancia á favor de individuos del Sexto Batallón Cazadores de esta Plaza, y del Escuadrón de Loma Cruz.

Idem id. id. de pasador en la id. id. á favor de individuos del Sexto Batallón Cazadores de esta Plaza, del de Santiago de las Vegas y del Regimiento Caballería de Matanzas.

BOMBEROS.

Nombrando segundo teniente de la Compañía de Calimete á D. Félix García Rodríguez.

Idem segundo teniente (primer brigada) del batallón del Comercio á don José Seinrasy Olave.

INDICES.

Resoluciones del Ministerio de Ultramar recibidas en el Gobierno General por el vapor correo nacional *Antonio López*.

GOBERNACION.

Aprobando el cambio de destinos entre los oficiales 4º de los Gobiernos Provinciales de Puerto-Príncipe y Santa Clara, D. Eugenio Rodríguez Arias y D. José Pascual de Bonanza.

Id. id. entre los id. D. Luis Escribano y D. Ernesto Moltó.

Declarando cesante á D. José Pascual Bonanza, oficial 4º del Gobierno Provincial de Puerto-Príncipe y nombrando en su lugar á D. Francisco Téllez.

Disponiendo pase á prestar sus servicios á la sección Central de Gobierno y Archivo, el oficial 5º D. Fernando O' Reilly.

Disponiendo pase á la sección Administrativa del Gobierno General Don Mauricio Fernández Vallín.

Nombrando escribano de actuciones del Juzgado de 1ª instancia de Bayamo á D. Ernesto Pérez Portela.

Disponiendo que los Diputados Provinciales de la Habana, que formen parte del Tribunal Contencioso Administrativo en los días que constituyan Sala, deberán percibir las dietas de $10 por cada día que asistan.

Disponiendo se suspenda por ahora y mientras no varien las circunstancias, la provisión de una de las Escribanías del Juzgado de Primera Instancia de Morón, que se halla vacante.

Disponiendo se expida título de Procurador de la Audiencia de Ultramar á D. Nicolás Ramos Mitchell y D. Adolfo Font.

Concediendo el Regiun Exequatur á favor de D. Diego Palaures Mesa, Vicecónsul de la República de Venezuela en Santiago de Cuba.

Concediendo autorización á D. Richard Gibb para que pueda desempeñar el cargo de Agente Consular en Nuevitas.

Concediendo prórroga de seis meses á los Sres. Gallego, Mesa y Cª, para terminar las obras de ampliación y mejora del muelle de San José en el puerto de Santiago de Cuba.

Concediendo licencia á D. José Iznaga para terminar las obras del puerto en el embarcadero de Palo Alto.

Disponiendo que el sueldo y sobre sueldo que la Junta de Obras del Puerto de la Habana, debe satisfacer al ingeniero Jefe-Director de las mismas es el asignado en el Real Decreto de 10 de abril de 1891 para los ingenieros Jefes de 2ª clase de caminos, canales y puertos, que sirven en Ultramar.

HACIENDA.

Trasladando D. Guillermo Guiral y Domínguez á la plaza de oficial 3º de la Intervención de la Sección Administración de Puerto-Príncipe.

Aprobando anticipo de cesantía de D. Francisco Sigalerra y Mercado, don Ramón Olivera y D. José Rosales, oficiales terceros de la Sección de Investigación y venta de Bienes del Estado.

Que se considere en posesión de sus destinos á D. Mariano Collado y D. Pedro Iribarren, Administrador y Contador respectivamente de la Subalterna del Mariel.

Aprobando anticipo de cesantía del oficial 5º del Gobierno General D. José Robledo.

Id. Id. del oficial 3º de la Sección de Investigación y venta de Bienes del Estado, D. Juan Tejada y Sánchez.

Disponiendo que D. Felipe de la Haza desempeñe las funciones de Intérprete del Gobierno en Matanzas y Don Gustavo López, el de Hacienda de esta ciudad.

Aprobando el nombramiento de don Emilio Agostini, para intérprete de la Aduana de la Habana.

Nombrando oficial 5º de la Intervención general del Estado á D. Bonifacio Barbero.

Id. del Gobierno de Pinar del Rio, á D. Jesús Cobean Rodríguez.

Declarando cesante al oficial 5º contador de la Administración de Hacienda de Remedios, D. Jorge Crespo Perujo.

Real Orden concediendo á Dª María de los Angeles Castillo y del Moral, viuda de D. Francisco Mª Navarro, la pensión de 875 pesetas anuales.

Id. autorizando el pago de $204-97 centavos á D. Joaquín Santos Ecay, en concepto de haberes como catedrático del Instituto de Santiago de Cuba.

Id. id. id. de $460-69 á D. José A. del Cueto, en concepto de haberes como catedrático de la Universidad de la Habana.

Id. id. id. de $32-36 á D. Miguel Arbonies, en concepto de haberes como oficial 5º de Hacienda.

Autorizando el pago de $85-50 á don Pedro Armenteros y Ovando, por haberes como Fiscal del Juzgado de primera instancia de Güines.

Confirmando en el cargo de Interventor de Pagos del Ministerio de Ultramar, á D. Joaquín Sobrino.

Disponiendo que el nombramiento de D. Emilio Alvarez Hermida para la plaza de Jefe de Negociado de 3ª clase de la Sección Administrativa del Gobierno de Pinar del Rio, se entienda de D. Emilio Hermida Alvarez.

Trasladando á la plaza de oficial 3º de la Sección temporal de Atrasos á D. Juan Dios Landem y Patiño.

SESION MUNICIPAL.

DIA 14.

Se dió cuenta del expediente sobre subasta del alumbrado público de aceite en los barrios de Casa Blanca, Puentes Grandes, Jesús María, San Lázaro, Jesús del Monte, Blanquizal, Luyanó, Chorrera, Mantilla, Calvario, Víbora y Arroyo Naranjo.

Se suscitó discusión acerca de la fianza que debía fijarse para responder al contrato, acordándose con arreglo á la Ley, fijarla en el 10 p§ del importe del contrato, que se devolverá tan pronto el Sr. Inspector del Alumbrado informe que se han colocado todos los faroles y prestan el servicio, quedando en garantía 300 pesos para responder al servicio, autorizándose el plazo de tres años de duración del contrato.

EL CRIMEN DE LA VIBORA.

JUICIO ORAL.

2ª SESION.

Se abrió poco después de las once y media con tanta concurrencia de público como el día anterior.

AMPLIACION DE FLORENTINO VILLA.

A preguntas de la acusación privada manifiesta este acusado que tuvo conocimiento del crimen por dos *reporters* de *La Lucha* que fueron á su casa el primero de noviembre por la mañana, con la pretensión de que fuera con ellos á reconocer el cadáver de Casademund en el Necrocomio.

No puede explicar satisfactoriamente cómo Oliva y Vega le acusan, habiendo dado ambos los mismos detalles respeto á la ejecución del asesinato, á pesar de estar incomunicados, mas que suponiendo que el primero, que conocía la enemistad entre él, Villa, y Casademund, se haya puesto de acuerdo con Vega para realizar juntos el asesinato y después explotar al declarante.

La barba se la recortaba, cuando la usaba, en una peluquería que hay en los portales de Luz, pero cuando se afeitaba, lo hacía él sin ajeno auxilio. El primero de noviembre tenía barba corrida y no recuerda cuándo se afeitó.

(El mismo día primero de noviembre en que por la mañana tenía barba este acusado, fué detenido, afeitado ya).

PRUEBA JUDICIAL.

MAESTROS ARMEROS

D. José López y D. Paulino Cavia Martinez, á quienes se les ponen de manifiesto el puñal, el cuchillo y el cortaplumas que figuran en la causa, declararon en el sumario que los dos primeros objetos estaban recién afilados; pero no pueden precisar en el momento del juicio el tiempo que transcurrió desde que los afilaron, pues el brillo de la hoja se conserva meses y meses, cuando se cuida el arma y no se usa. Tanto el cuchillo como el puñal son de uso prohibido, y estaban cuando los recocieron manchados con sangre reciente. El cuchillo aparecía con melladuras en la hoja, como si hubiese resbalado en una parte dura y resistente al herir.

El corta-plumas no es de uso prohibido y tiene rota la punta de haber hecho fuerza con ella. Dicho corta-plumas no es instrumento de capintería, ni sirve para uso de ese oficio.

CALIGRAFOS

D. Arturo Galleti, notario público, y D. Antonio Pérez Manducño, profesor de instrucción primaria, reconocen el papel escrito que se encontró en la casa del crimen y las cartas de Casademund que figuran en el sumario. Del cotejo deducen que no debe ser de la misma mano el uno y las otras.

Haciéndoles observar que el papel había sido escrito sin apoyarlo sobre ningún objeto ni apoyar tampoco el brazo, mientras que las cartas fueron escritas con comodidad, contestan los peritos calígrafos que el carácter de letra de una persona es siempre el mismo, cualquiera que sea la posición que adopte para escribir. Podrá dicha posición afectar á los detalles, pero lo que constituye el carácter intrínseco de la letra no varía.

MEDICOS CIRUJANOS

Presentados por el Ministerio Fiscal, concurren los doctores D. Manuel Delfín y D. Joaquín Diago. Examinan el cuchillo y el puñal y afirman que ya los habían reconocido hace algún tiempo y encontraron en ellos manchas de sangre recientes, lo mismo que en un pantalón y en una guayabera.

Como máximum del tiempo que pudo haber transcurrido desde que existe en aquellas armas la sangre, fijan el de tres ó cuatro meses. No pueden determinar si corresponden á una misma fecha la sangre que hay en las armas y la que había en la ropa. Reconocen el pantalón y la guayabera de Vega como la en que está la mancha de sangre.

Terminada esta parte de la prueba pericial, son llamados los Dres. Zúñiga, Núñez de Castro, Franca y Montalvo, Laucís, Polanco y Fernández de Castro, presentados por la defensa de Vega.

Los cuatro primeros reconocen á este acusado en la pierna, donde presenta cicatrizadas dos heridas. Vega se quita ante el Tribunal los pantalones, dejando descubierto el sitio donde tuvo las heridas.

El dictamen de estos peritos fué bastante confuso. Creen que pudo recibir Vega las heridas estando en el muro, pero en este caso no pudo recibirlas de espalda, sino teniendo enfrente al agresor. También pudo recibir las heridas sin estar en un muro.

El Dr. Zúñiga expresa su opinión de que el agresor tuvo que estar en un plano igual ó más alto que el agredido.

También es posible que luchando con otro y cayendo éste en el momento de ir á descargarle el golpe, se haya herido Vega á sí mismo; pero en ese caso, según el Sr. Núñez de Castro no debió causarse más que una herida, pues las dos es difícil. El Dr. Zúñiga afirma que teniendo dos filos el arma, no es tan difícil la doble herida causada á sí mismo por Vega, y que puede admitirse sin esfuerzo la posibilidad de que Vega haya podido causarse las heridas, estando la víctima en el suelo y Vega en una rodilla en flexión.

Pudo causarse una herida Vega al caer del muro, si llevaba el cuchillo en la mano, pero no es fácil que se haya causado dos.

Si en el suelo próximo al muro había hierros, cascos de botella, etc., también pudo causarse Vega las heridas al caer.

Respecto á dos manchones de sangre, de forma oval que había en el muro, á distancia de una cuarta precisamente, es posible que sean de las heridas de Vega, recibiéndolas éste en el muro, pues la salida de la sangre es inmediata á la herida, y respecto á la distancia no hay inconveniente en aceptar la misma hipótesis, si se considera que la sangre de las arterias sale con fuerza impulsiva en forma de chorro. Es más problable, sin embargo, que los dos manchones de sangre que hay en el muro obedezcan al contacto de ropa empapada en ese líquido.

Los doctores Polanco y Fernández de Castro que reconocieron el día primero de octubre la casa número 422 de la Calzada de Jesús del Monte, afirman que el cadáver no cayó muerto en el sitio donde fué hallado; que lo transportaron cargándolo, dos personas cuyas huellas encontraron; que la víctima, después de haber recibido la herida en el corazón, no pudo gritar, si antes de dársela, varias veces, y aún al dársela.

Como Casademund presentaba varias heridas, de ellas cuatro mortales que interesaban grandes vasos, juzgan los peritos que después de la primera herida solo quedaron á la víctima brevísimos instantes en que pudiera gritar. Los gritos bien pudieron oirse á bastante distancia.

PRUEBA TESTIFICAL.

Se presenta el primero, D. Lázaro Herrera, dueño de la casa donde ocurrió el crimen.

El 27 ó el 28 de octubre se presentó el joven que días después apareció asesinado, en su casa á enterarse, como encargado que dijo ser de doña Mercedes O'Farrill, de las condiciones en que se alquilaba la casa número 422, ofreciendo ó fiador ó mes adelantado. Prefirió el declarante lo segundo, y el mismo día fué Casademund á entregarle como fondo cuatro onzas en oro, que era el precio de un mes de alquiler. Le dijo que la inquilina tenía dos hijas casadas la una con un mecánico y la otra con un tal Vila.

—¿Villa?, preguntó el Sr. Fiscal.

—No señor, Vila.

Cuando alquiló la casa no había en ella abierta ninguna fosa, y estaba en su sitio la tabla que apareció arrancada del corredor.

Vió muerto el 31 de octubre al joven que le había alquilado la casa.

DOÑA TOMASA RODRIGUEZ.

Oyó decir que en la mañana del 31 de octubre corrían por cerca de su casa dos personas, uno de chaqueta blanca y pantalón obscuro, con dirección á Luyanó. También oyó decir que uno de ellos iba lleno de fango.

En el sumario declaró esta testigo haber visto todo lo que ahora afirma haber oido, y declaró también que saltaron una cerca "los dos blancos" que corrían, uno con levita clara y otro vestido de traje obscuro; pero "no recuerda" haber prestado esa declaración.

D. FRANCISCO LAGUNAS.

Teniente Coronel de Caballería retirado. Es vecino de la Víbora y al interrogársele dice que no conoce á los procesados; que como inquilino cercano á la casa número 422 de la Calzada de Jesús del Monte que se hallaba desalquilada desde seis ú ocho días antes del crimen, tenía en su poder la llave que entregó el día 28 ó 29 de octubre á un joven que llevaba una carta de presentación del dueño de la misma con ese objeto; que no conocía á dicho joven y que vió después su cadáver con el cuerpo lleno de heridas, cuando la policía lo llamó para que se presentase en la casa de referencia el día 31 de octubre. Declara también que en los pocos días que tuvo la llave en su poder, solo se presentó á ver la casa un individuo que dijo era criado de una señora que vivía en la calle de Gervasio.

JOSE GOMEZ.

Este testigo es guardia de Orden Público. Acudió á la casa á las voces de auxilio. Recuerda habér visto á tres de los procesados y los señala—Villa, Hernández Oliva y Fernández Vega.—Que el día 31 de octubre prestaba servicio como jefe de pareja en el barrio de la Víbora, y que al pasar de ocho á nueve de la mañana por el paradero de los carritos, oyó gritar ¡socorro! ¡auxilio! sospechando algo tocó á la puerta de la casa donde venían las voces, y como no la abriesen, empujó sin resultado. En vista de esto se dirigió á la casa inmediata y preguntó si habían oido alguna voz, recibiendo contestación afirmativa, por lo cual pidió permiso para penetrar en ella por la azotea; que ya dentro, por el fondo subió á un muro que lo separaba de la casa del crimen y vió á dos hombres, uno situado al lado de un horcón y otro agachado en la cochera; ambos estaban vestidos, uno con traje claro y otro obscuro. Tan pronto como el testigo se asomó por el muro fué visto por dichos individuos, que salieron corriendo penetrando por el colgadizo á las habitaciones, donde los perdió ya de vista; que entonces saltó el muro y corrió en la misma dirección hasta salir á la calzada sin que pudiese volver á verlos. Perdida la pista regresó á la casa y al recorrerla encontró una chamarreta, un puñal y un hombre muerto. Manifiesta también que no pudo fijarse en la cara de los individuos á que ha hecho referencia anteriormente, pero que por el cuerpo podría determinarlos, aunque sin asegurarlo—señala á Villa y á Hernández Oliva.—

Contesta á varias preguntas de detalle sobre la ropa que tenían puesta los individuos citados, siempre en términos dudosos y sin asegurar nada.

VALENTIN HERNANDEZ.

Es el otro guardia que formaba pareja con el anterior, y refiere los hechos en la misma forma que éste. Gómez fué el que subió primero. No vió á los hombres que estaban en la casa, pues habían huido, según le dijo el otro guardia, cuando él llegó.

Ocurrió el hecho como á las nueve y cuarto de la mañana.

DOÑA ELVIRA CASADEMUNT.

Cuando se llamó á esta testigo, se produjo un movimiento de curiosidad en el público.

—Sr. Presidente: ruego á la sala que antes de entrar doña Elvira Casademunt, ordene sean retirados de la mesa del Secretario las armas con que se asesinó á su infeliz hermano, los instrumentos con que se abrió la sepultura en que iba á enterrársele y las ropas que vestían los asesinos;—dijo emocionado el Sr. Dolz, representante de la acusación privada.

La presidencia, reconociendo que el letrado se inspiraba en un laudable sentimiento de piedad, se mostró conforme con la petición.

Entró la hermana de la víctima rigurosamente enlutada, sentóse en una silla que se le colocó en el estrado, frente al Tribunal, y empezó su declaración con voz segura, si bien mordiendo un pañuelo para no estallar en sollozos. A ratos se secaba el llanto que corría por sus mejillas. Villa y su hermano eran íntimos amigos. El segundo era mayordomo de aquel. Se conocieron ambos en una casa de la calle de las Damas. Vivieron en buena armonía hasta el 21 de octubre de 1891; rompiéndose ésta por haber averiguado Villa que Casademunt mantenía relaciones amorosas con su mujer. El 21 de octubre entró Casademunt en la casa de Villa, saliendo á recibirle la esposa de éste; preguntó si estaba aquel en casa, y como le dijera que no, le dió una carta envuelta en un periódico. Salió entonces Villa de una habitación, cojió la carta y agarró á Casademunt por el cuello. Entonces la mujer de Villa y una criada mediaron diciendo la primera: ¡Antonio, por Dios, vete! y salió Casademunt, dejando allí el paraguas y el sombrero. Esta escena ocurrió en el Vedado.

Después del rompimiento con Villa, Casademunt se colocó en la Habana, en un depósito de esponjas, y después en el campo en el ingenio San Pedro.

El 5 de septiembre de 1892 Casademund reanudó su antigua amistad con Villa. "Encontré á Villa, dijo á sus hermanas, y me dijo que no me tenía rencor." Desde el 5 de septiembre los dos antiguos amigos se vieron diariamente. Volvió Villa á dar á su hermano los dos centenes de sueldo, y le prometió darle tres para principios de año.

Sabe que su hermano no volvió á entrar en la casa de Villa. Desconfiaba de éste, y por eso no salía de noche é iba siempre armado.

Sabe que su hermano tomó por orden de su amigo, una casa en Guanabacoa, y tenía encargo últimamente de alquilar una en el Cerro ó en Jesús del Monte.

A mediados de la última semana de octubre, Villa citó á Casademund para el 31, lunes, por la mañana.

Sabe que Villa, cuando reanudó la amistad con Casademund, preguntó á éste si sus hermanas estaban enteradas del disgusto ocurrido el 21 de octubre de 1891, y le contestó negativamente.

Conoce al procesado García, á quien oyó decir que Villa deseaba volver á hacer las amistades con el hermano de la testigo; pero que no sabe si García intervino para que la amistad se reanudase. Sí recuerda que García dijo una vez á Villa que le convenía irse al campo durante un par de años.

Villa regaló una vez á su hermano dos chaquetas; una blanca y obscura la otra; pero el reloj que usaba el último no era regalo de Villa, sino de ella. El reloj había pertenecido al difunto esposo de la declarante. Reconoce varias cartas de Casademund que obran en el proceso, y las cartas de la esposa de Villa á su hermano.

Vuelve la cabeza hacia los acusados Vega y Oliva, y después de mirarlos lentamente y con los ojos empapados por las lágrimas, declara no conocerlos ni haberlos visto nunca.

DOÑA JUANA CASADEMUND.

Hermana de la anterior, que entra después, declara con voz apagada, y los hechos que refiere se ajustan por completo á lo dicho por la anterior testigo.

A las dos y media suspendió la presidencia por diez minutos los debates.

Reanudada la sesión la Presidencia llama á Doña María de los Angeles Galdo de Villa, que no comparece, existiendo en poder del Secretario una certificación facultativa en la que se acredita que se halla enferma.

DON CLAUDIO VERMAY.

Este testigo, inquilino de la casa colindante á la del suceso; declara que siendo las 8¼ de la mañana de aquel día, su sobrina le dijo que estaban pidiendo socorro de la casa contigua; lo cual atribuyó á temores imaginarios de ella, pues la casa se hallaba desalquilada, hasta que á pesar de su gran sordera creyó oir inmediatamente un grito de auxilio; que entonces salió con el fin de penetrar en la casa y vió una pareja que acudía con igual objeto, á la que condujo, por creer lo más fácil, al alto de su casa para situarla en un balconcillo desde donde se dominaba perfectamente la casa 422. El se quedó en el balcón mientra la pareja entró en la casa, haciéndolo él cuando después franquearon la puerta.

DON ENRIQUE ROMERO

De oficio mecánico. Este testigo trabajaba el día del suceso en un puente que en Luyanó estaba construyendo la Compañía de Ferrocarriles Unidos. Manifiesta que entre 9 y 10 de la mañana vió un hombre que se hallaba á poca distancia de donde él y sus compañeros estaban trabajando, lavando un pantalón en el río; que este individuo llevaba un pantalón oscuro, saco y chaleco blanco, zapatos de charol y bombín negro y que tenía barba; que le oyó pronunciar algunas frases y recuerda el metal de su voz. Agrega que lo reconoció en rueda de presos por la voz y por un retrato aunque no puede asegurar si es alguno de los procesados.

Se lee la declaración prestada por este testigo en el sumario á petición del Sr. Fiscal, y después se le presenta un retrato en que Villa aparece con barba, reconociendo en él á el individuo á que ha hecho referencia.

A fin de que el testigo compare la voz de Villa con la que oyó en aquel momento, se hace repetir á Villa las frases que según constaen el sumario fueron pronunciadas por éste, según manifestación del declarante y de otros testigos y cuyas frases poco más ó menos son estas:

—Iba en busca de Narganes y al saltar una pila que creí era de coco me caí y me enfangué: ¿cuál es el camino más corto para encontrar un coche?

Terminada esta prueba, el testigo afirma que se le parece la voz del procesado, á la del individuo á que viene refiriéndose.

Estas frases se le hicieron también pronunciar á Hernández Oliva con igual objeto, pero el testigo negó que fuese aquella voz la misma de este procesado.

OTROS TESTIGOS.

D. Adolfo Ilarraza, D. Juan Sabio, D. José Mena y D. Eduardo Carnet, trabajadores de la Compañía de los Ferrocarriles Unidos, y compañeros del anterior testigo, declaran conforme en un todo con lo dicho por éste, y se repite con ellos la misma prueba efectuada durante la declaración de aquel, conviniendo los cuatro en que se parece la voz de Villa á la del individuo que vieron en el puente lavando un pantalón, como asimismo afirman que el retrato de Villa que obra en el sumario, es el de la persona á quien se refieren.

De estos testigos, el que se apellida Sabio manifestó ser el que habló en el puente con el que lavaba el pantalón, á quien éste dirigió las frases enunciadas referidas en la prueba.

D. SERAFIN FERNANDEZ.

Barbero; declara que era primo segundo de Casademund; que recortó la barba á Villa una vez, pero que no lo afeitó ni recuerda haberlo visto nunca afeitado. Tampoco fué Villa á afeitarse en la barbería donde él estaba en los días que precedieron y siguieron al crimen.

CAROLINA VALDES.

Comparece esta testigo que dice conoce á García y á Villa. Es criada de este último. Dice que Casademund cobraba las casas de Villa cuando se hallaban viviendo en el Vedado; que después se marchó al campo porque le convenía más el nuevo destino; y que cuando regresó tuvo un disgusto con Villa. Agrega la declarante que nunca se enteró de que existiesen relaciones entre Casedemund y la esposa de Villa y si solo vió un día que Casademund tiró una carta por la ventana, que cayó encima de Villa, por lo cual salió éste y tuvo el disgusto con Casademund.

En vista de que Villa siempre ha negado esta escena de la carta, se efectúa un careo entre Villa y la declarante. El primero ratifica lo que sobre este punto tiene declarado, y niega conocer esa carta, y la segunda afirma que tiraron la carta, pero no sabe quien la tiró.

A otras preguntas contesta la testigo que el día del crimen salió Villa de su casa á las 7½ de la mañana, vestido con un traje de color carmelita, y regresó á las 11 ú 11½; que subió á su cuarto sin almorzar, quejándose del estómago, habiéndole asistido un médico de la calle de Cuba, que la señora de Villa se hallaba ese día en casa de su prima Elisa, habiendo enviado ésta á buscar á casa de Villa con su criado Leoncio, unos retratos de la familia de aquel, los que entregó Villa al criado á las doce, poco más ó menos. Refiriéndose á Villa dijo que usaba barba y que nunca se afeitaba, sino se cortaba el pelo en la barbería; que tenía la costumbre de hacer cositas de madera con una cuchillita, teniendo en la mano izquierda varios arañazos que se hacía frecuentemente con ella al ejecutar estos trabajos con la mano derecha.

Terminó esta testigo su declaración diciendo que conocía á Ramón García; pero que no conocía ni había visto nunca á Hernández Oliva y á Fernandez Vega.

D. GREGORIO VILLA.

La presidencia le manifiesta que está exento de declarar como padre que es de Florentino Villa; sin embargo declara y dice que no sabe á que hora salió su hijo el día del crimen, pues solo lo vió llegar á las diez y media de la mañana; que no reparó en la ropa que tenía puesta y que se llevaba muy bien con su hijo, pues siempre había sido el mejor de sus hijos; no recuerda haberlo visto nunca vestido de blanco, tiene un almacén en Regla al cual no iba Florentino con frecuencia.

D. MATEO MELUSA.

Comparece este testigo y dice que un día en que se hallaba sentado en los portales del café de Luz por la parte de la alameda de Paula en compañía de su amigo Giralt recuerda que este le llamó la atención hacia un individuo que pasaba en la dirección de Acosta á Luz, diciéndole ahí vá Villa sin que el declarante haya conocido nunca á Florentino Villa.

D. GERARDO GIRALT.

Conoce á Villa como amigo á quien había tratado varias veces; recuerda que el 31 de octubre, sería la una de la tarde, encontrándose en los portales del café de Luz en compañía de Melusá pasó Villa y lo saludó; que éste traía la dirección de Paula para Luz; que no se fijó en la ropa y que si llamó la atención de Melusá diciéndole que pasaba el hermano de Antonio, de quien es amigo íntimo el declarante.

Se suspendió el juicio para hoy, siendo las cuatro y media de la tarde.

Movimiento de pasajeros.

El Sr. D. Aquiles Solano, celoso piloto inspector del reconocimiento de buques, nos ha remitido el siguiente estado numérico del movimiento de pasajeros en este puerto, durante el mes de la fecha, con inclusión de los militares y los de tránsito:

ENTRADAS.	Tránsito.	Nacionales.	Extranjeros.	Militares.	TOTALES.
De la Península, Canarias y Puerto-Rico (vía directa)..	412	2870	37	726	3583
De Tampa y Cayo Hueso....	....	203	725	..	928
De México.....	82	69	45	....	114
De Nueva York, Colón, Jamaica, St. Thomas y La Guaira.....	51	82	204	....	286
Total.....	545	3174	1011	726	4911
SALIDAS.					
Para la Península, Canarias y Puerto-Rico (vía directa).	56	287	24	177	428
Para Cayo Hueso y Tampa..	....	333	549	1	963
Para México.....	228	73	63	1	137
Para Nueva York, Colón, Jamaica, St. Thomas y La Guaira.....	105	40	222	....	262
Total.....	390	773	858	179	1790
RESUMEN.					
Entradas.....		3174	1011	726	4911
Salidas.....		753	858	179	1790
Diferencia á favor de la población.		2491	153	547	3121
Idem en contra.....		....	....	....	....

Habana, 31 de enero de 1893.—El Piloto Inspector de buques, *Aquiles Solano.*

NOTA.—De los 3,174 pasajeros nacionales, que llegaron en el presente mes, 2,031 saben leer y escribir.

NOTICIAS JUDICIALES

SALA DE GOBIERNO.

La Sala de Gobierno de la Audiencia de este territorio ha dispuesto se comunique al Juez de primera instancia de San Cristóbal, la Real Orden que dispone se abstenga de proveer la Escribanía vacante de este Juzgado por traslación de D. Ramón J. Franqui, á Bejucal.

COMPETENCIAS RESUELTAS.

En la competencia suscitada entre el Juzgado de Instrucción de Guanajay y el de Guerra sobre conocer de la causa instruída por robo

en 1881 fué 148,190 toneladas; en 1890 se redujo á 109,112. Por otra parte, en 1881 el consumo de petróleo fué 1887 toneladas, y en 1890 fué 286,737. Al mismo tiempo se observaba una disminución muy marcada en el consumo de leña.

—Según vemosen nuestro estimado colega de Cienfuegos, *La Colonia Canaria*, pronto contarán sus compatriotas de aquella rica ciudad con Quinta de salud, propiedad exclusiva de la sociedad Canaria de dicha población.

—Al Alcaide de la Cárcel de Cienfuegos D. Isidro García Soto se le ha concedido un mes de licencia por enfermo.

—Ha llegado á Remedios el agente de una fuerte compañía norteamericana con el objeto de instalar por su cuenta una planta eléctrica y construir un acueducto para proveer á aquella de agua, comprometiéndose, según se dice, á ceder el alumbrado y el agua suficiente para los edificios públicos, así como el número de focos de arco para el alumbrado público, siempre que aquel Ayuntamiento se comprometa á hacerle concesión por un determinado número de años del usufructo de ambas instalaciones.

Con tal motivo, existe el mejor propósito por parte de los señores Concejales del expresado Ayuntamiento, quienes se han reunido en particular para oir las proposiciones, según así lo ha solicitado el agente de que nos ocupamos.

CORREO NACIONAL.

Los periódicos de Madrid que recibimos ayer por el *Antonio López* alcanzan en sus fechas al 28 de enero. He aquí sus principales noticias:

Del 27.

La popular casa de cambio de Villodas no ha quebrado, se ha limitado á suspender pagos,

Anoche, las últimas noticias eran de que se hacen grandes esfuerzos para salvar la casa y que ésta cuenta con simpatías considerables entre los banqueros.

Sobre la cuantía del déficit que ha obligado á la suspensión, nada se sabe de cierto, aunque en general se habla de cantidades bastante más fuertes que las que ayer indicamos. El *Bolsista* menciona, como rumor, un pasivo de 25 millones de pesetas.

Dícese que la suspensión fué resuelta en vista de una letra de 700,000 francos girada desde París, y que no pudo ser satisfecha.

El acontecimiento produjo la más honda impresión en el mundo de los negocios, donde ésta disfrutaba de gran crédito. El cenocido banquero Sr. Calamarte ha dicho hablando con un redactor de *El Nuevo Heraldo:*

"Villodas es desde el año 70 en que le conocí el banquero con quien he mantenido relaciones más estrechas. Puedo asegurar que hasta ahora ha sido perfectamente correcto en todos sus negocios.

"En este punto nada me atrevo á decir sino que tratándose de Villodas necesito tener pruebas muy concluyentes para juzgar el aspecto de su quiebra.

"Yo no he perdido nada en esto porque él no ha querido, pues con tal confianza nos tratábamos, como es costumbre entre banqueros que mutuamente se tienen en buena opinión, que si ayer me hubiera pedido 50 ó 60 mil duros se los hubiera entregado sencillamente sin ninguna formalidad previa, como mil veces se ha hecho entre nosotros."

Los Sres. Simón Lopez hermanos, dueños de la Lonja de Almidón, la casa de cambio rival, hablaron también con elogio de la casa Villodas.

El negocio de la casa pertenece á los herederos de Don Miguel Villodas, que son: D. Eusebio Monasterio Villodas, D. Manuel Villodas, sobrinos ambos, y D. Andrés Revillas de Villodas.

De estos, los primeros estaban dedicados al negocio de la casa; D. Andrés Revillas ocupábase en otros asuntos.

Este señor se encuentra enfermo desde algunos días antes del suceso que aflige á su casa é ignora el alcance de éste.

—A la conducción del cadáver del último presidente del Tribunal Supremo, verificada ayer, asistió numerosísimo cortejo.

Los ministros, que á la misma hora del sepelio tenían que celebrar Consejo con la Reina, visitaron á la apenada familia del finado para expresarle su pesar por la tremenda desgracia que la aflije.

Quedóse únicamente el ministro de Gracia y Justicia con objeto de formar en el fúnebre cortejo.

El féretro fué bajado á hombros por los hijos del finado y colocado en una carroza tirada por seis caballos.

—Se encuentra en Madrid el jefe revolucionario D. Asensio Vega.

—El señor Rodríguez Correa está mucho más aliviado de su primer dolencia; pero sufre ahora una pulmonía que por fortuna parece que no tiene gravedad.

—El general Sanz, cuya muerte anunciaron algunos periódicos, se encuentra tan aliviado que ayer pudo dar un paseo en coche.

—El veterano general, D. José Allende Salazar Mazarredo ha fallecido.

Contaba noventa y un años de edad; procedía del arma de infantería, y disfrutaba el empleo de teniente general desde 20 de septiembre de 1868.

También falleció ayer de madrugada el padre del señor Villanueva, subsecretario de la presidencia.

—Pudo muy bien no tener importancia el Consejo de ministros, y á ello nos inclinamos desde luego; por no tener, tampoco tuvo firma—á lo menos así dijeron los ministros.—y sin embargo, hubo novedades.

En primer término, se introdujo la de que, además del discurso del presidente, los ministros de Estado, Fomento y Hacienda, por su parte, expusieron detenidamente los asuntos de sus departamentos respectivos que en los actuales momentos son de grande y legítimo interés.

La cuestión marroquí, que tan directamente afecta á España, fué el asunto más detenidamente expuesto.

El marqués de la Vega de Armijo refirió detalladamente su entrevista con el enviado extraordinario de Inglaterra á Tánger, de la cual resulta que el Reino Unido tiene el propósito de marchar de acuerdo con nuestro gobierno acerca de esta grave cuestión.

El ministro de Fomento trazó á grandes rasgos las líneas generales de un proyecto que en breve traducirá en una real orden encaminada á conjurar la crisis obrera, proporcionando trabajo á los numerosas obreros que hoy carecen de él en toda España.

Y, por último, el Sr. Gamazo expuso las líneas generales del próximo presupuesto, las reformas que contendrán y el propósito firme y enérgico de lograr una nivelación verdad.

A última hora, el ministro de Estado puso á la firma la concesión de varias cruces.

Y con decir que no asistieron los ministros de Gracia y Justicia y Marina, está dicho todo lo ocurrido en el Consejo, según versión de los ministros.

—Según se decía ayer en los centros oficiales, no sería extraño que el gobierno se vea precisado á adoptar una medida enérgica contra algunos sacerdotes de Guipúzcoa que, como el padre Insausti, hacen de la cátedra sagrada un sitio de propaganda electoral.

—A las cuatro de la tarde conferenció ayer con el ministro de Estado el embajador de los Estados-Unidos.

Esta conferencia se relaciona con la Exposición de Chicago y del viaje de los infantes Dª Eulalia y D. Antonio, para representar á la reina de España en la solemne apertura de aquel certamen.

El ministro de Estado comunicó al representante de los Estados-Unidos el acuerdo del Consejo respecto á dicho viaje, y además hablaron de lo referente á los misioneros americanos en Ponapé.

Del 28.

En los centros oficiales niegan toda exactitud á la noticia de que haya presentado la dimisión el Gobernador de Oviedo.

—Hoy se ha comentado mucho en los círculos políticos el artículo publicado esta mañana por *El Imparcial* acerca de la lista civil y nivelación de presupuestos.

En algunos ministerios declaran que la parte referente á la nivelación de los presupuestos está muy en su lugar, pues el Sr. Sagasta no sólo ha expresado ese concepto ante la Regente en distintas ocasiones, sino que con ese programa económico vino el Gobierno liberal al poder, y tratará de cumplirlo por todos los medios.

Pero en cuanto á lo relativo á la consignación real en los centros ministeriales dicen que es de todo punto improcedente la petición del colega de la mañana, puesto que es anticonstitucional.

Sabemos que *El Resumen* publica esta noche un notable artículo de su director, en que demuestra que se impone esa conducta por parte de la Regenta.

—En el salón de conferencias del Congreso circuló esta tarde con insistencia el rumor de que el Ministro de Marina está dispuesto á dejar la cartera.

El fundamento que tiene el señor Cervera para hacer una crisis es el incidente personal surgido en el Consejo del miércoles entre el citado Ministro de Marina y los señores Gamazo y Maura.

El incidente parece que fué más grave de lo que un principio parecía.

—Parece que el Consejo de Estado ha emitido informe sobre los diecinueve expedientes de suspensión de igual número de Ayuntamientos en Asturias en el sentido de que procede la reposición de diecisiete.

—Anoche no había noticia en ningún centro oficial de que se reuniesen hoy los individuos del gabinete, y estos creían que no se celebrará Consejo hasta el lunes próximo.

También afirman los ministros que en su anterior reunión no ocurrió absolutamente nada que diese pretexto, siquiera para que se supongan disidencias entre ellos; y que lo único que motivó ligerísima discusión, fué una idea expuesta por el señor ministro de Marina sobre matrículas de mar, que fué impugnada por otros individuos del gabinete.

—Por consecuencia de la nueva organización del ministerio de la Guerra, ayer circularon las ordenes que dan de baja en dicho departamento á 114 individuos, entre jefes y oficiales, que prestaban sus servicios en oficinas militares.

Parece que una mitad, lo menos, de aquellos individuos quedan de reemplazo, y que los restantes son destinados á diversas comisiones, con los cuatro quintos de sueldo.

—Se decía anoche que el ministro de Marina tenía en estudio un proyecto de decreto, creando las comandancias generales de Marina de Puerto Rico, Canarias y Baleares, con el objeto de que tengan autonomía propia y no dependan, cual sucede hoy, de los departamentos de la Habana, Cádiz y Cartagena, pues de este modo la tramitación del expediente no será tan larga; y al propio tiempo puedan resolver por sí algunos casos, al igual de los capitanes generales de departamento.

Se añadía que el general Cervera piensa rebajar la categoría de las comandancias de Marina y capitanías de los puertos, que estén mandadas por capitanes de navío de primera.

—Telegrafían de Pontevedra que está muy mejorado de su dolencia el Sr. Romero Robledo.

El abultamiento que en la nariz se notaba ha desaparecido, aumenta la cicatrización de las fosas nasales, y á juicio de los doctores Moreno Pozo, Poudal y García Millán, que asisten al exministro de Ultramar, éste encuentra remedio en las aguas de La Toja.

Hoy llegarán á Pontevedra los señores de Romero Robledo, acompañados del Sr. Ordóñez, y al día siguiente, en el tren de la tarde, continuarán su viaje á Madrid.

NOTAS MUSICALES

Habrá cosa de tres ó cuatro meses tuvo lugar en Barcelona una de esas fiestas que, por su novedad y la brillantez de su ejecución, hacen época en la historia musical de un país por interesante y rica que sea.

Obra ha sido del infatigable propagador y reputado maestro, Sr. D. Felipe Pedrell, que con no pocos esfuerzos, con no poca constancia y elevada inteligencia, ha logrado reunir y preparar convenientemente un número no escaso de composiciones musicales de remota antigüedad, las cuales ha dado al aplauso público en forma modesta y sencilla, esto es, en la más propia y adecuada para que no perdieran, ni en lo mas mínimo, su carácter simple, su corte añejo, su particular gusto y sabor.

Por eso las hace cantar por dos voces principales y una pequeña masa coral, acompañadas de un doble cuarteto de arco, dos flautas, armonium y arpa. De modo que, bien puede decirse en pocas palabras, que el Sr. Pedrell ha hecho una especie de *concierto histórico*, limitado al siglo XV, ajustando su conferencia á los tres géneros *Religioso*, *Cortesano* y *Popular*, de los cuales ofrece tan buenas muestras.

La *batutta* la llevó el maestro D. Antonio Nicolau. Veamos ahora el interesante

PROGRAMA.

Conferencias—Ilustraciones musicales.

PRIMERA PARTE.

Nº 1 Arte religioso—1º Un faborden: Dixit Dominus Domino meo—2º Canto de la Sibila en la catedral de Toledo: Juicio fuerte será dado—3º Id. id. en Manacor: El jorn del judici.

Nº 2. Arte Cortesano. 4º Romance: Paseábase el rey moro—5º Cantarcillo de autor anónimo: De Monzón venía el moro—5º Villancico: Enemiga le soy madre, A aquel caballero yo—7º Cantarcillo de Juan de la Encina: Ay triste que vengo vencido d'amor—8º Cantar: So ell encina.

SEGUNDA PARTE.

Nº 3, Música popular—9º Canción popular: Aunque soy morenica—10º Id. id. ¡A quién contaré mis penas?

Nº 4 Antiguas danzas españolas—11º Alta, (danza)—12º Española y paso y medio (danzas).

Fiestas de esta naturaleza á la vez de proporcionar al pueblo ratos de gratísimo soláz, ilustran al profesorado. El Sr. Pedrell merece un nuevo aplauso de todos los que se interesan por el progreso de la cultura patria.

***

El aplaudido violinista Ovide Musin que hacía recientemente una *tournée* artística por los Estados Unidos, acaba de demandar á la Compañía del ferrocarril del Norte reclamándole nada menos que 30,000 duros, por haberse lastimado una muñeca en el descarrilamiento de uno de sus trenes; y cuyo accidente, que pudo costarle la vida, le ha impedido continuar por ahora, la serie de conciertos que venía dando por todo el país con grandísimo éxito.

***

Dos empresarios italianos levantan en la actualidad un elegante teatro en Chicago cuyo valor no bajará de cien mil pesos, para ofrecer en él mientras dure la Exposición, soberbias funciones líricas, con las primeras estrellas del arte. Y para que todo salga á pedir de boca, tratan de llevar, con todos sus valiosos elementos, la famosa orquesta de la *Scala*, y el director Mancinelli á su frente.

***

Acaba de estrenarse en Milán el *Falstaff* de Verdi. El ilustre maestro ha presenciado los ensayos, y llevó con tal rigor la orden en que prohibía la entrada á ellos, que ni sus más íntimos amigos, ni los representantes de la prensa, ni los artistas, ni nadie en lo absoluto, pudo romper la consigna. No hace muchos días que una amiga del maestro que había logrado burlar la vigilancia, se hallaba en el fondo de un palco procurando ocultarse lo mejor que podía, cuando, descubierta por Verdi la hizo salir del teatro en el acto, no sin darle antes mil escusas, demostrándole, como dos y dos son cuatro, que un arranque de complacencia hacia ella, abriría las puertas al abuso. Verdi se había instalado en Milán, en el hotel de este nombre, desde el 2 de enero, sin recibir á nadie más que á Ricordi, para que contestara sus cartas, y al director de la orquesta de la *Scala*, para darle instrucciones. Su paseo era únicamente de mañana al *Jardín público*; pero en cuanto notó que allí se le perseguía, para saludarle, para darle un apretón de manos, ó para hacerle un cumplimiento, cambió de rumbo.

Bueno es advertir que el gran maestro cumplirá el 9 ó 10 del próximo octubre sus ochenta años, y que á esa edad todos los actos de la vida, por incorrectos que parezcan, son disculpables. Verdi morirá siendo una de las grandes figuras del presente siglo.

***

El Sr. D. Pablo Miarteni me dice en atenta carta haber abierto en su casa, Lealtad 88, una *Academia de música* cuya enseñanza limita por lo pronto á los siguientes ramos: *Teoría, Solfeo, Canto, Piano* y *Violonvello*, contando para ello con el concurso de hábiles profesores.

Los que conocen las excelentes cualidades que concurren en el Sr. Miarteni, pues á un caracter bondadoso reune no pocos conocimientos, larga práctica, don de enseñanza, y una constancia á toda prueba, no podrán menos que felicitarse y felicitar al público que, desde luego, contará con ese centro más, en donde, por un módico precio, hallará fáciles medios de adquirir una sólida y variada educación artística. La afición por la música crece en la Habana de día en día, justo es que se proporcione al público la manera de cultivarla.

Deseo al Sr. Miarteni mucha suerte, por lo mismo que sin ella, en ningun la empresa se prospera.

***

Las *Avispas* se han entrado de rondón en el campo de la música, y dado ya sus picaditas. Que para bien sea.

***

El Sr. D. Felipe Pereira ha accedido á mi ruego, rectificando en *La Discusión* del lunes 13 el error en que incurrió al suponer que una simple opinión mía había dado lugar al reto que el *Correo Asturiano* hizo al orfeón *Hércules*. El Sr. Pereira ha procedido correctamente, por lo que le doy las más expresivas gracias.

Y nada tendría que agregar sino fuera que en una *P. S.* á su referida carta del lunes, establece un principio inadmisible, y á la vez imperdonable en un profesor, como él, de reconocida competencia. Dice el Sr. Pereira, entre otras cosas: *Que los efectos de la obra lo mismo son con cuatro voces que con cuatrocientas.*

Mucho podría contestar al Sr. Pereira sobre este punto erróneo, sino fuera que el día no es para batallas y luchas, sino para tener presente que *pulcis et umbra sumus!*

SERAFÍN RAMÍREZ.

SUCESOS.

POLICIA MUNICIPAL.

Los guardias municipales números 177 y 98, condujeron á la celaduría de Tacón á un individuo blanco y una morena por estar en reyerta en la calle de Dragones frente á Irijoa; saliendo la segunda con una herida contusa leve en la cara

—Los guardias números 244 y 186 condujeron á la celaduría de Colón á un individuo por faltarles á los mismos

GACETILLA.

PULVIS ES.—Hoy, miércoles de ceniza, la iglesia católica congrega á sus fieles para recordarles aquella frase en que se compendia un tratado de filosofía: "Polvo eres y al polvo has de volver". La Cuaresma, lo ha dicho Bossuet, es la estancia del amor. La carne, después de la expansiones carnavalescas reposa, ayuna, hace penitencia y en esta mortificación del organismo físico se afina, el sentimiento es más intenso, la femenilidad se perfecciona.

La ardiente invocación á los santos, que abrasa el espíritu en la debilidad de un cuerpo exhausto, se transforma en un sentimiento profundo de misticismo erótico, en una seducción de ideales más dulces, de afectos más constantes y más tiernamente custodiados. Hoy, después de haber acudido á los templos, llamados por el lúgubre son de las campanas, abandonamos la casa de Dios con la *ceniza en la frente*, práctica que nos recuerda lo deleznable que es la vida y nos inicia en el camino que debemos seguir para conquistar la eterna bienaventuranza.

NUESTRO FOLLETÍN.—En el presente número, como habíamos ofrecido, comenzamos á insertar la interesante y dramática novela de Emilio Gaboriau, *La Degringolade*, una de las más notables obras de ese famoso autor.

Los antiguos lectores del DIARIO DE LA MARINA que recuerdan la publicación de la famosa novela de Montepín *El Médico de las Locas*, que tuvo el privilegio de mantener suspensa su atención ínterin veía la luz dicha novela, encontrarán en *La Degringolade* una obra análoga en interés á aquella.

La Degringolade es el proceso del imperio de Napoleón III, ligándose á él una acción tan dramática como interesante.

MERCEDES MATAMOROS.—Nuestro apreciable camarada el gacetillero de *El País* publicó el domingo 12, en dicho periódico, el final de la cuenta de la suscripción iniciada por el mismo caballero en honor de la Srita. Matamoros. De aquella resulta que el monto de la suma recolectada asciende á $ 1,817.25 en oro; que los gastos por impresión de 1,300 ejemplares de las "Poesías Completas" de esa ilustrada cenfoguña y por entierro del Sr. Matamoros suman $523.35 en oro, y que ha quedado á favor de la hija heróica, la cifra de $1,293.90, también en oro.

Reiteramos nuestra felicitación al compañero D. Antonio del Monte por la bellísima obra que ha llevado á cabo en pro de una dama digna de toda consideración y simpatía y en favor de la literatura española, que se ha enriquecido con ese conceptuoso libro. Y mil gracias por los ejemplares de éste que nos ha remitido el cortés y bondadoso gacetillero de *El País*.

A ZORRILLA (IMPROVISACIÓN).—Escribe *La Época* madrileña que en el entierro de aquel eminente poeta vallisoletano, al doblar la carroza fúnebre la esquina de la calle del Desengaño, cayó sobre la muchedumbre una lluvia de hojas impresas, en las que se leía la siguiente composición:

Murió el canoro vate, lumbrera de la historia,
El que cantó á Granada con estro sin igual;
Pero sus cantos bellos, y su renombre y gloria,
Proclaman á Zorrilla poeta sin rival.
Ya doblan las campanas, ya todo es desconsuelo,
Y cúbrese la patria con fúnebre crespón...
¡Quizá Zorrilla el acto contempla desde el cielo
Y envía á nuestra España su amante bendición!

Eduardo Albaladejo.

Iguales manifestaciones se hicieron en otros puntos de la carrera.

ENCERRONA.—En atenta carta se nos comunica que varios señores *turistas* norteamericanos obsequiarán con una "encerrona", en el ruedo de la Calzada de la Infanta, al orfeón *El Hércules* y que los miembros de esta sociedad coral corresponderán á la distinción cantando á esos señores extranjeros la gran partitura *El Amanecer*, con la que lograron el primer premio en el certamen verificado en Payret. Para otros pormenores, acúdase al Sr. Hurtado en el conocido "Hotel de Roma".

SOCIEDAD DE ASALTOS.—Se aproxima ya el día señalado por ese simpático centro de recreo para celebrar su baile de máscaras, en la morada de los Sres. hermanos Mederos, San Nicolás 142. El jueves 16 deleitará Raimundo Valenzuela á la animosa concurrencia que asista al asalto ofrecido por dicha sociedad. Sabemos que ha sido fabuloso el número de socios que han ingresado. Por lo tanto, dicha noche se convertirá la casa en un Palacio de Hadas, Ondinas y Huríes... disfrazadas. El punto de reunión: casa del Sr. Presidente, San Nicolás 134.

RETAZOS.—Se acaban de repartir los cuadernos número 14 de las novelas *El Marqués de Verdemar* por Puig y Cárdenas y *Mis Doce Primeros Años* por la famosa Condesa de Merlín. La "Biblioteca Selecta Habanera", á cargo del Sr. Armas, que da á luz esas obras de entretenimiento y amenidad, hállase establecida en Monte 366.

—Los que se dirijan á Matanzas el domingo 19, en el tren excursionista que sale de Regla á las 10 y 35 de la mañana, tendrán tiempo para presenciar el desafío entre los Clubs de pelota *Matanzas* y *Habana*, en la Quinta de Oña, y de visitar las encantadoras Cuevas de Bellamar. Los boletines llevan un sello que dice "Juan B. Soto" y, entre otros puntos, se venden en los kioscos de los cafés de Luz, Tacón, Albisu, Payret, Nuevo Mundo y Ambos Mundos.

—La compañía de Zarzuela y Baile del Sr. Soret, en la que figuran las tiples señoritas Camps y Ruiz reanuda sus funciones en el teatro de Irijoa hoy, miércoles. Entre las obras que se anuncian para cubrir las tres tandas de costumbre, aparece el estreno de la titulada *Mr. Call ó un yankee que no se moja*, sainete de actualidad que debe atraer bastante concurrencia.

—El número 5º de *El Curioso Americano* que dirige el Sr. Pérez Beato, contiene este sumario: "Preguntas.—Vista de la Habana.—Callejeros de la misma ciudad.—Burujón.—Gigote.—Tlaco.—Zafra.—Datos para la historia del teatro en Cuba.—Tipografía Cubana.—Oración inaugural del curso de Cirujía en 1797.—Actos de la Comisión Regia.—Movimiento bibliográfico."—Se admiten suscriptores en Cárdenas núm. 42.

ALBISU.—¡Han descansado ustedes de los bailes del bullicioso Carnaval? Pues acudan esta noche á Albisu, donde se representa de nuevo la entretenida zarzuela, en tres actos, *Los Sobrinos del Capitán Grant*, con el atractivo de que el gracioso papel de "Soledad" lo caracteriza la malagueña Paquita Carmona. En ese coliseo se pasan unas horas sumamente agradables.

¡Ah! Y no olviden ustedes que el cercano viernes 17 se efectuará allí el beneficio del primer actor cómico y músico por temperamento, D. Manuel Areu, que tantas veces nos ha hecho reir con las sales de su ingenio fecundo y poderoso. En el programa de esa noche se destaca un magnífico sainete de D. Ricardo de la Vega.

BODAS.—En la madrugada del domingo 12 del corriente, se unieron con el sacramento del matrimonio la bella señorita Gertrudis Angulo Marín y el acreditado comerciante de esta plaza D. Manuel A. Muñiz Diaz, habiendo sido padrinos de mano D. Antonio Alvarez Valdés y la señora madre de la contrayente, y de velaciones el padre de la misma D. Luis Angulo y Dª Martina Marín de Saro.

Concluida la ceremonia religiosa, en la iglesia del Espíritu Santo, los concurrentes pasaron á casa de los señores de Angulo, que ofrecieron á sus amistades un espléndido *lunch*, retirándose, después de las cuatro, la selecta concurrencia de que formaban parte las distinguidas Sras. Ceballos de Gutiérrez, Borrell de Camps, Haro de Fernández, Obregón de Alvarez, Leiva de Galarde, Machado de Rensoly, López de Pujol, Miguel de Batlle y otras que no recordamos.

También vimos á las elegantes señoritas América y Carmen Lagarde, Mercedes Saro, Blanca Rensoly, Julita y Virginia Valdés, Antonia Huerta, Agustina Cordero, María y Modesta Méndez y la esbelta y simpática María Luisa Angulo, hermana de la novia.

Entre el grupo de caballeros distinguimos á los Sres. Alvarez, D. Tomás; Saro, Secretario de la Subinspección de Voluntarios; Bernal; Cordero; García, D. Manuel y D. Francisco; Hernández Pajares; Gutiérrez, D. Ramón y D. Martín; Pujol; Campos; Muñiz, D. Ramón y D. Manuel; Batlle y Fernández.

Felicitamos á los nuevos esposos y les deseamos toda suerte de prosperidades.

SOLICITUD.—En la redacción de este periódico se solicita al Sr. D. José Bache, á fin de entregarle unas cartas de la Península. Darán razón en la mesa del gacetillero.

EL PADRE NUESTRO.—

¡Oh! Padre nuestro adorado
que llenas el infinito,
tu nombre sea bendito,
tu nombre santificado:
de tu reino deseado
veamos la majestad;
tanta dicha tu bondad,
nos dé pura, sin recelo,
y en la tierra y en el cielo
hágase tu voluntad.
Dame el precioso sustento
que he menester cada dia;
preserva la vida mia
de mal y de sufrimiento.
La tentación ni un momento
fuerte aparezca conmigo,
y tú, invisible testigo,
niégame el perdón severo
si no perdono primero
la ofensa de mi enemigo.

Concepción Arenal.

BUENA FRASE.—En un restaurant:

Un parroquiano lucha sudoroso con un *Chateaubriand* que le opone una tenaz resistencia:

—¡Por de pronto — exclama el parroquiano, tomando aliento, — ahora comprendo los mártires de Chateaubriand!

¿QUÉ LES FALTA?—Sepamos sus propiedades y al final lo veremos: Blanquean los dientes sin afectarles su esmalte; perfuman el aliento con agradabilísima fragancia; imprimen color rosado natural á los labios y encías; dejan frescura deliciosa en la boca algún tiempo después de usarlos; y finalmente, mantienen la boca en estado de pureza, preservándola de muchas alteraciones por sus propiedades higiénicas. El polvo y elixir dentífricos á que venimos refiriéndonos, que son los que prepara el Dr. Taboadela, reuniendo las circunstancias expresadas ¿qué les falta?

1826 R 1-15

LA SOCIEDAD CONTRA EL ABUSO DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS.—De seguro muchas personas no conocen esta filantrópica sociedad, que se ha impuesto la noble misión de combatir los abusos ocasionados por el alcohol y él tabaco. Por ella se conceden premios á los que consiguen con sus esfuerzos impedir estos excesos, tan deplorables bajo el punto de vista de la salud.

No tenemos influencia con los miembros de esa Sociedad, pero creemos que un premio muy merecido debiera concedérsele al alquitrán de Guyot, que acabará por sustituir durante el verano á las bebidas fermentadas.

El alquitrán de Guyot encierra bajo un pequeño volumen una cantidad de alquitrán tal, que una cucharada de las de café de éste licor en un vaso de agua le comunica el perfume y las propiedades del alquitrán. Preparado con el mayor cuidado, el alquitrán de Guyot está, sin embargo, al alcance de las fortunas más modestas; y nunca nos parecerá que recomendamos bastante, para evitar las falsificaciones y las imitaciones, exigir *las señas*, 19, *Rue Jacob, París.*

Agua Apollinaris.

Excelente en multitud de desórdenes gastro intestinales. Siempre agradable.

Dr. Descernine.

C 224 R 1-F

FOSFATINA FALIÈRES. *Alimento de los Niños.*

Sección de interés personal.

Para el Antruejo

Sombreros y campotas, últimos modelos de París y Viena. Pelerinas, manteletas, visitas y otras muchas novedades, se acaban de recibir EN "LA FASHIONABLE"

119, OBISPO 119.

C 312 P 8-11

El mejor vino digestivo es el

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL.

C 270 alt P 3-8F

Casino Español de la Habana

SECCION de RECREO y ADORNO

SECRETARIA.

CARNAVAL DE 1893.

Este Instituto ha acordado ofrecer á los señores socios, CUATRO GRANDES BAILES DE DISFRAZ Y MATINÉE INFANTIL en el orden siguiente:

1º Domingo 12.
2º Martes 14.
3º Domingo 19, MATINEE INFANTIL.
4º Domingo 19, PIÑATA.
5º Domingo 26, VIEJA.

Los bailes darán principio á las nueve de la noche y la Matinée Infantil á la una de la tarde, y las puertas se abrirán una hora antes de las indicadas.

Como se ha acordado no hacer invitaciones de para ninguna de las cinco fiestas, solo podrán asistir los señores socios que presenten á la entrada el recibo del presente mes, advirtiéndose que las familias tendrán precisamente que ir acompañadas de algún miembro de ellas que sea asociado.

Para el buen orden y mayor lucimiento de la Matinée Infantil, se ruega á los señores concurrentes, no se coloquen en el centro de los salones destinados exclusivamente para los niños, á los *cuales se les obsequiará además del programa con exquisitas confituras y caprichosos cartuchos.*

Habana, 1º de Febrero de 1893.—El Secretario, *Cristóbal F. Plaza.*

G P 20-4

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 15 DE FEBRERO.

El Circular está en Santa Catalina.

Miércoles de Ceniza, Santos Faustino y Jovita, hermanos mártires y santa Georgia virgen.

Absolución general en la Merced.

Principian los ayunos de cuaresma.

Indulgencia plenaria visitando cinco altares hoy y los días siguientes hasta el Domingo de Carnaval.

Los santos mártires Faustino y Jovita, los cuales después de padecer por Jesucristo muchas persecuciones en tiempo del Emperador Adriano recibieron como vencedores la corona del martirio, hacia el año 122, y desde entonces los venera por sus patrones la ciudad en donde padecieron el martirio que fué Brescia, conservando sus preciosas reliquias con la veneración correspondiente.

Santa Gregoria, virgen. En Francia, floreció por los últimos años del siglo V. Vivió mucho tiempo en la soledad, entregada á los ejercicios de penitencia y murió rodeada de ángeles que llevaron su preciosa alma á Dios. Habiéndose llevado su cuerpo á la iglesia de Claramonte pais, diríe sepultura, todo el concurso fué testigo de los prodigios conque manifestó el cielo la santidad de aquella santa virgen.

FIESTAS: EL JUEVES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Dia 14.—Corresponde visita á Ntra. Señora de la Asunción en la Santa Iglesia Catedral.

Ejercicios de la S. Cuaresma en la iglesia de San Felipe Neri.

El miércoles de Ceniza, á las ocho, bendición é imposición solemne de la S. Ceniza y á continuación misa con sermón.

Todos los miércoles al anochecer, habrá rosario y sermón doctrinal.

Todos los viernes, á la misma hora, habrá Vía-Crucis. 1637 4-14

Ntro. Iltmo. y Revmo. Prelado.

En la próxima Cuaresma predicará el Santo Evangelio del día Ntro. Iltmo. y Revmo. Prelado en la Iglesia de Santo Domingo de esta capital: en los días festivos predicará en la Misa Mayor á las ocho y media de la mañana; y en los días de trabajo predicará por la tarde despues del Santo Rosario, que empezará á las seis y media. Lo que se anuncia á los fieles para que acudan á dicha Iglesia de Santo Domingo á oir la autoritadísima voz de Nuestro amante Prelado, Pastor que tanto se esfuerza en evangelizar á sus diocesanos, para la salvación de sus almas.

A. M. D. G.

1375 20-7F

✝

E. P. D.

OCTAVO ANIVERSARIO.

El jueves 16 del corriente, á las ocho de la mañana, tendrán efecto en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, honras fúnebres por el eterno descanso de la

Sra. Dª Mª de la Encarnación Tovar de Bernal.

Las misas que se celebren ese día en dicha iglesia se aplicarán en sufragio de la difunta.

Su esposo é hijos suplican á sus parientes y amigos rueguen á Dios por ella y se sirvan asistir á tan piadosos actos; favor que agradecerán debidamente.

Habana, febrero 15 de 1893.

1665 1d-15 1a-15

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Matrices.	Carne.	Total.	Kilos.	Sobrante.	Precios.	Precios en las escillas.
Cerdos.....	17	74	91	3567	40	ORO. Carne {30 á 32 Masa.... 50 id. id. Carne {25 á 28 Costillas.. 40 id. id.	Manteca. 26 cs. oro k
Corderos.....	29	407	398				

Habana y febrero 13 de 1893.—El Administrador, *Gualterio de Arro.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

	Número.	Kilos.	Sobrante.	Precios.	Precios en las escillas.
Toros y novillos....	170			ORO. 4 21 cts. kilo.	Masa limpia.. ORO 30 cts. k Filete..... 45 " Carne con hueso.. 20 "
Bueyes y vacas.....	48	39 228		14 á 20 cts. kilo.	Masa limpia..... 20 " Carne con hueso.. 15 "
Terneras y novillas..	82			28 á 29 cts. kilo.	Filete..... 45 " Masa limpia..... 43 " Filete..... 55 " Carne con hueso.. 25 "
	300	175			

COMUNICADOS.

CENTRO GALLEGO.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

SECRETARIA.

El domingo 19 del corriente tendrá efecto en los salones de la Sociedad el BAILE DE PIÑATA, con regalo á las señoras, señoritas y caballeros concurrentes.

Regirán, en todo su vigor, las prescripciones dispuestas para bailes anteriores.

Habana, 14 de febrero de 1893.—El Secretario de la Sección, *Antonio Quintana.*

C 326 d5-15 a4-15

Asociación del Gremio TALLERES DE LAVADO.

Debiendo celebrar junta general extraordinaria el jueves 16 del corriente, á las siete de la noche, en Salud 7, entrada por Rayo, se cita por este medio para que tanto los asociados como no asociados pertenecientes al ramo, se sirvan asistir al citado punto á la hora indicada, por tener que tratarse asuntos de gran interés y sobre el precio del carbón cok.

Habana, 12 de febrero de 1893.—El Secretario, *Saturnino Morante.* 1609 3-14

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.

9 á 10, 1 á 4 y 8 á 9.

O-REILLY 106.

C 281 16-8 F

MADRID.

FEBRERO 13.

Numeros.	Pesetas.	Números.	Pesetas.
1519	3000	11763	600
2111	800	11764	600
2631	3000	11765	600
2632	125000	11766	600
2633	3000	11767	600
3030 D	800	11768	600
3112	800	11769	600
3502	4000	11770	600
4442	800	11787	4600
6119	4000	11788	250000
8084	800	11789	4600
8085 D	800	14457	800
11212	800	15218	800
11761	600	16825	800
11762	600		

Se rectificarán.

SAN RAFAEL Nº 1.

MIGUEL MURIEDAS.

C 323 2d-14 1a-14

SORTEO 1,428.

5247 en $10,000

VENDIDO EN

EL PASEO.

Obispo núm. 57, esquina á Aguiar.

C 313 4a-11 4d-12

MADRID, FEBRERO 13.

1519.... 30,000

VENDIDO POR

Manuel Gutiérrez.

C 317 2d-14 2a-14

MADRID.

Febrero 13 de 1893.

501	800	11704	600
1105	800	11705	600
1402	800	11706	600
1519	30000	11707	600
2637	800	11708	600
2507	800	11709	600
2531	3000	11710	600
2532	125000	11787	4600
2533	3000	11788	250000
2607	800	11789	4600
4082	800	12008	800
4318	800	12214	800
6119	800	12410	800
7211	800	13622	800
7601	800	13623	800
8026	800	14301	800
8084	4000	14503	800
8519	800	15084	800
10129	800	15603	800
10718	800	15607

DR. BLANCO.

MEDICO-ALIENISTA.

Cura los locos á domicilio en la Habana.

Especialista en la curacion de las demás enfermedades nerviosas, entre otras las siguientes: de LA CABEZA: Dolores, Sordera, Insomnio, Desvanecimientos, Tartamudez, Tristeza, Miedo, Ganas de Llorar, Pérdida de la Memoria, Calor excesivo.

LOS OJOS: Dolores, Oscurecimiento de la vista, Oftalmias nerviosas.

DEL PECHO: Dolores, Tisis nerviosas, Asma, Angina de pecho, Palpitaciones, Tos ferina.

DEL VIENTRE: Dolores, Flatosidades, Dispepsia, Diarrea, Estreñimiento.

DE LA VEJIGA: Retención de orina, Incontinencia, Estrecheces nerviosas.

LOS ORGANOS GENITALES: Dolores, Espermatorrea, Impotencia, Esterilidad.

PIERNAS Y BRAZOS: Dolores, Insensibilidad, Calambres, Parálisis, Frio y calor excesivos.

NERVIOSAS GENERALES: Atasia locomotriz, Parálisis, Baile de San Vito, Histérico, Epilepsia, Desfallecimientos, Ataques nerviosos.

Todas se curan, y la retención de orina, siempre, sin sondaral enfermo y sin operarle.

Teniente Rey 74, de 8 á 10 y de 1 á 3.

1594 alt 13-8F

DR. ESPADA.

Galiano 124, altos, esquina á Dragones

Especialista en enfermedades reméreo-sifilíticas y afecciones de la piel.

Consultas de 2 á 4.

TELEFONO N. 1,316.

C 221 1-F

CARMEN DEL RIEGO DE RUBIO,

COMADRONA FACULTATIVA.

San Ignacio 126. 1355 20-7Fb

NUÑEZ (HIJO.)

Cirujano-Dentista.—Profesor de Clínica.—Aguiar número 110.—Consultas de 8 á 5.—Los niños amparados por la sociedad, serán operados gratis.

1240 22-3 F

Dr. José María de Jauregui.

MEDICO-HOMEOPATA.

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas. Obrapía 48.—Teléfono 806.

C 220 1-F

DR. GUSTAVO LOPEZ.

Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe aviso todos los dias, y da consultas sobre enfermedades mentales y nerviosas, todos los *jueves*, de 11 á 1, en la Redacción de *La Abeja Médica*, San Nicolás n. 38.

C 228 1-F

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.

DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL.

del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas: de 8 á 4. Prado número 79 A. C 99 24-1 F

José Suárez y Gutiérrez,

Especialista en enfermedades del cerebro, vesicas y sifilíticas. Consultas: martes, jueves y sábados, de 12 á 2. Monte núm. 326. 5762 315-17My

DR. MONTES.

DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Consultas de 1 á 4, O'Reilly 30 A, altos.

C 273 24-5 F

Doctor Adolfo C. Betancourt.

CIRUJANO-DENTISTA

de la Facultad de Pensylvania y de la Habana. Aguacate 136 C 277 20-5 F

Dr. Henry Robelín.

ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Jesús María n. 91, de 12 á 2 tarde. Teléfono 737. Reina 39, de 7 á 10 mañana. C222 1 F

Dr. Alberto S. de Bustamante,

MEDICO-CIRUJANO

Ha trasladado su domicilio á Jesús María 31. Consultas de 12 á 1 y en Sol 79, de 1 á 2. Telefono 807.

1419 26-8F

ENSEÑANZAS.

UNA SEÑORA AMERICANA QUE TIENE las Mejores recomendaciones de los Estados-Unidos, Méjico y Habana, desea tomar algunos discípulos para enseñarles el inglés. Está familiarizada con los mejores sistemas para la enseñanza de dicho idioma. Ha sido alumna de las escuelas de Berlitz, Sauveur y Wolcerschaf, y sus discípulos hacen rápidos progresos. Referencias: Colegio "Isabel la Católica," Prado n. 77. Librería de Wilson, Obispo número 43.

1680 6-15

A LOS PADRES DE FAMILIA.—Se ofrece un joven bachiller y alumno que ha sido de la Escuela de Ingenieros en Madrid, donde tiene aprobadas las asignaturas de Matemáticas y aplicaciones, pudiendo encargarse de explicar ciencias en Colegio ó casa particular ó otro empleo. Sabe francés y tiene quien responda de su buena conducta y no tiene inconveniente en salir al campo ó viajar. Dirigirse personalmente ó correo á La Embarcadora, Oficios 88. Sánchez y Cp. 1651 1a-14 3d-15

AVISO.

Habiéndose separado D. José M. Estorino de la Dirección y Administración del colegio S. Nicolás de enseñanza elemental y superior, situado en la calzada del Príncipe Alfonso n. 128, altos, desde el dia 7 del corriente, y estando dispuesto á dar clases á domicilio, se ofrece á los señores padres de familia que deseen utilizar sus servicios, con más de 40 años de práctica en la espinosa carrera del magisterio: impondrán Corrales 131. 1646 4-24

NTRA. SRA. DE LOURDES

COLEGIO DE NIÑAS.

Este antiguo y acreditado colegio de niñas que existia en la calle de la Habana nº 178, ha tenido que trasladarse á la de Aguacate nº 29, á causa de necesitar un local mucho más amplio, por el gran aumento de educandas y reuniendo este último edificio todas las condiciones de comodidad é higiene, sigue, como siempre, ofreciéndose á las Sres. Padres de familia que quieran confiarle la educación de sus hijas, la que recibirán una esmerada instrucción, por módico precio.

20, ACOSTA 20.

1619 15-14

ACADEMIA DE INGLES PARA SEÑORAS y caballeros.—Tomen ustedes una lección, por la que nada se paga, y juzgarán por sí mismos de la facilidad y rapidez con que puede adquirirse el idioma de más uso en el mundo. Por dicha Academia podrán decir que Inglaterra está por ahora en la Habana, ya que en ella solo se habla el inglés. Zulueta n. 3, frente á la "Propaganda Literaria."

1557 4-12

TRES NACIONALIDADES

Españoles de ambos sexos, americanos y franceses concurren á la Academia Lamartina 21, de 8 á 10 de la noche para aprender el inglés y el español por el método Carricaburu. Mucha animación.

1538 4-11

ACADEMIA DE MUSICA DE PABLO MIARTOM, exprofesor del Conservatorio.—Solfeo, teoría de la música, canto, piano, violin, violoncello, etc. Horas de clases para señoritas, de 8 á 10 de la mañana, Martes, jueves y sábado, para los caballeros, de 7 á 9 de la noche lunes, miércoles y viernes: precios por solfeo y teoría $4-25 mensual. Habana Lealtad n. 88. 1203 26-2F

GRAN

Academia Mercantil de Primera Clase

Incorporada al Instituto Provincial

ESTABLECIDA EN EL AÑO DE 1872

San Ignacio n. 86.

Director: F. ARCAS.

ESTUDIOS COMERCIALES Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Clases diurnas y nocturnas; especiales para dependientes de comercio y demás personas que por sus ocupaciones no pueden asistir durante el dia.

C 133 26-1TF

LIBROS É IMPRESOS.

ZORRILLA.

El poema del Cid, 1 tomo lám. $2. Obras completas de Fígaro (Larra) 1 tomo con grabados de Pellicer $3. Obras completas de Rivas con grabados 2 tomos $4. Autores dramáticos españoles contemporáneos, contiene el retrato, juicio crítico y la obra más selecta de cada uno, 2 tomos folio $8. Neptuno 124, librería. 1629 4-14

El Judío Errante,

por E. Sue con muchos grabados, por Gavarni, 4 tomos $5; Los Misterios de Paris por id. 3 ts. láms. $3; Historia de Cataluña y de la Corona de Aragon, por Víctor Balaguer 5 tomos buenas láminas $10; Historia general de España (Lafuente) 5 tomos por la Fuente y otros 5 tomos folio láminas $8. Neptuno número 124, librería. 1498 4-10

Juego de Ajedrez.

Análisis del juego, finales de partida, enigmas, problemas, etc.: 3 tomos, láminas, todos por solo $1 plata. De venta, Neptuno número 124, librería.

1463 4-9

A PIE Y DESCALZO

de Trinidad á Cuba (recuerdos de campaña) por R. M Rou, ayudante-secretario de Agramonte, un tomo 40 centavos plata. Salud 23, librería.

CANCIONES CUBANAS

Colección completa de todas las que se han cantado en Cuba, desde la amorosa habanera hasta las más modernas; un tomo con más de 300 canciones, precio 40 centavos plata. De venta Salud 23, librería.

ARCHIVO CUCANO

Curiosidades históricas. Contiene multitud de datos sobre la Habana desde sus primitivos tiempos, monumentos, hombres célebres, pueblos, terrenos de las murallas, templos, castillos, puentes, cementerios, ect., origen de la propiedad territorial, su historia moral é intelectual y otras muchas cosas importantes. La obra se halla ilustrada con 42 planos iluminado y tiene de costo $24 y se da en $4-25 oro. De venta Salud 23, librería.

SECRETOS RAROS

Novísimos de las artes, manufacturas, industrias y oficios y un millón de curiosidades, que el que las sepa GANARA MUCHO DINERO; 4 ts. $1 plata. Salud 23, librería.

HISTORIA DE MEJICO

con las guerras desde la época de la conquista hasta la independencia. 3 tomos con láminas y empastados $1 plata. De venta Salud 23, librería.

C 295 4-9

A PIE Y DESCALZO

de Trinidad á Cuba (recuerdos de campaña) *por R.* M Rou, ayudante-secretario de Agramonte, un tomo 40 centavos plata. Salud 23, librería.

CANCIONES CUBANAS

Colección completa de todas las que se han cantado en Cuba, desde la amorosa habanera hasta las más modernas; un tomo con más de 300 canciones, precio 40 centavos plata. De venta Salud 23, librería.

ARCHIVO CUCANO

Curiosidades históricas. Contiene multitud de datos sobre la Habana desde sus primitivos tiempos, monumentos, hombres célebres, pueblos, terrenos de las murallas, templos, castillos, puentes, cementerios, ect., origen de la propiedad territorial, su historia moral é intelectual y otras muchas cosas importantes. La obra se halla ilustrada con 42 planos iluminado y tiene de costo $24 y se da en $4-25 oro. De venta Salud 23, librería.

SECRETOS RAROS

Novísimos de las artes, manufacturas, industrias y oficios y un millón de curiosidades, que el que las sepa GANARA MUCHO DINERO; 4 ts. $1 plata. Salud 23, librería.

HISTORIA DE MEJICO

con las guerras desde la época de la conquista hasta la independencia. 3 tomos con láminas y empastados $1 plata. De venta Salud 23, librería.

C 295 4-9

ARTES Y OFICIOS.

GRAN TREN DE CANTINAS, Teniente Rey 37, entre Habana y Compostela.—Se sirven éstas á todos puntos con mucha puntualidad y mejor condimentación, pues esta casa hace una variación diaria y si al mediodia no le gusta alguno de los platos, jamás se le vuelven á mandar. Los precios arreglados á la situación. 1650 4a-14 4d-15

NUEVA FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS

PATENTE GIRALT

36, O'REILLY 36,

ENTRE CUBA Y AGUIAR.

C 203 alt 13-1 F

LA ESTRELLA DE LA MODA.

OBISPO 84 TELEFONO 535.

Con el fin de dar la mayor prueba de gratitud á nuestras favorecedoras por las simpatías con que nos han siempre honrado y queriendo que nuestra fama quede la *Estrella dominante*, avisamos al público que desde hoy nuestro taller de sombreros está bajo la dirección de una gran modista francesa contratada en París especialmente por esta casa y que acaba de llegar con todas las ideas frescas de la Moda y con un gran surtido de novedades para la confección de sombreros.

Esta señora fué encargada de los talleres de Virot y de Pouyanne, casas cuya fama universal está muy conocida de nuestras elegantes cubanas y de todos los que dan sus viajes á París.

Dotado nuestro taller con reformas económicas hacemos sombreros desde $4.50 hasta $30 oro

M. Puchet y Cp.

C 316 15-14 F

LA VERDAD, SEDERIA: SE HA TRASLADADO DE Neptuno n. 171, á Monte 24, donde encontrarán un surtido de perfumería, cintas, encajes, chambras, camisones y sayas, se adornan sombreros á 50 centavos, y entalla á 50 centavos y se hacen peinados á 50 centavos: se vende una vidriera Monte número 24. 1578 4-12

CANTINA.

En casa de familia que tienen un buen cocinero y repostero, desean tener un par de cantinas ó tableros en la calle á personas que deseen comer bien: en Industria 132, entre San José y San Rafael. Precios módicos. 1595 4-12

¡COMEJEN!

40 AÑOS DE PRACTICA.

Francisco Lajara mata el *Comejen* donde quiera que sea. UNICO que garantiza la operación para siempre, con referencias.

Recibe avisos: Lajara, Villegas 63; Lajara, Monte 237, barbería, 6 Francisco Lajara, Gloria 244. Teléfono 669.—Habana. 1530 4-11

Pelucas de época y de capricho

para señoras y niños, se venden y se alquilan muy baratas, también se peinan señoras y niños por figurin. Hay gabinete reservado.

Bernaza 72, barbería.

1496 8-10

MODISTA, SE CONFECCIONAN TRAJES de viaje, baile, boda y teatro y trajes de luto en 24 horas por figurin y á capricho con mucho gusto y toda clase de ropa de niños: se adornan sombreros, precios muy convenientes con mucha proporción, se corta y entalla á 50 cts, O'Reilly 98.

1466 14-9

CORONAS FUNEBRES

Surtido constante y variadísimo.

Vender más barato que nadie, sin perder dinero, ese es el secreto de

La Estrella de la Moda.

Obispo 84. Telefono 535.

C 231 1-F

Fábrica de sombreros.

Siempre gran surtido de todas clases, colores, formas y precios. Más barato que yo, ni J. Vallés.

Boadella. En la misma para señoras hay un taller de modista en donde se confeccionan vestidos para señoras y niñas por los últimos figurines, asimismo en sombreros, capotas y demás de todos caprichos. Precios muy económicos.

El taller de modista está á cargo de la Srta. Rosa Boadella y Compañía. Amistad 49, accesoria.

C 259 15-2

A LOS DUEÑOS DE FINCAS.—J. F. DIAZ, Alba.n teórico práctico. Se hace cargo de composiciones de mayor y menor consideración á cuenta de alquileres, construye cuartos de nueva planta altos y bajos en las mismas condiciones. Su casa Concordia 111 Habana 1208 15-2F

TRENES DE LETRINA.

TREN DE LETRINAS

DE ALEJO GOYA.

Se reciben órdenes en Salud número 1, sombrerería; Monserrate núm. 8, materiales de construcción; Galiano n. 32, ferretería Los Leones y en Paseo, esquina á Infanta su dueño. Teléfono 1212.

1220 10-3

SOLICITUDES.

LA MORENA PILAR REYES DESEA SABER el paradero de su hija Balbina, criada en el cafetal Limones, de Dª Rita Reyes, de allí pasó á poder de D. Pedro Magena, dar u razón en el ingenio Bramales su madre ó en la Habana calle del Aguila 198 su hermana Tomasa Reyes.

1668 4-15

PARA UN ASUNTO DE FAMILIA SE DESEA saber el domicilio de D. Manuel Solar y Solar, y el de la joven Carmen Marco Benejam, esta última vivia el año 1890 en la calle del Empedrado n. 18 Pueden dirigirse á la calle de la Salud n. 8, carnisería. 1661 8-15

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular para manejadora de un niño. Sol 110. 1659 4-15

SE SOLICITA

una colocación de cocinero para la Habana ó el campo. Informarán Prado 103, bodega, por Teniente Rey.

1657 4-15

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de mano peninsular, acostumbrado á este servicio, con referencias de las casas donde ha servido. Bernaza n. 23: en la misma desea colocarse un peninsular de portero: tiene quien lo recomiende.

1579 4-15

SE SOLICITA

una criada de mano que sepa su obligación. Lealtad número 24. 1662 4-15

SE SOLICITA

una criada para la limpieza de toda la casa. Habana número 73. 1613 4-14

CRIADA CON BUENAS REFERENCIAS que entienda algo de lavado, para el servicio de un matrimonio buen trato y sueldo seguro, se desea en Teniente-Rey 30. 1560 2a-11 2d-12

TOMAMOS $20,000 ORO CON LA HIPOTECA de una finca rústica cerca de esta capital, con excelentes tierras y demás anexidades, libre de todo gravamen. Y facilitamos dinero al 8 por 100 sobre fincas urbanas. Informarán, Aguacate 58, Teléfono 590. J. Martinez. 1570 4-12

SE SOLICITA

un buen cocinero que tenga recomendaciones de haber estado en casas de comercio cocinando; siendo bueno y formal, no se repara en precio: tiene que dormir en el acomodo. Bernaza n. 39 y 41, á todas horas.

1601 8-12

A LAS BOTICAS.

Un farmacéutico desea regentar una botica en el campo. Informarán calle de San Nicolás numero 44.

1590 6-12

$4,000 y $2.000.

8 por 100.

Se dan por largo tiempo en hipoteca, son de menores. Darán razón Galiano 29, mueblería.

1575 4-12

COLOCACIONES.

Esta Agencia cuenta con la protección de más de dos mil familias bien acomodadas, que á cada instante nos piden sirvientes, cocheros, así como costureras, cortadoras, criadas de mano, manejadoras, crianderas, cocineras, lavanderas y toda clase de criados, á quienes pagan los mayores sueldos con puntualidad; pero estas tienen que reunir las condiciones necesarias para el buen desempeño de su cometido y tener buenas referencias, como á todo el que solicite ocupación en esta Agencia. Dirigirse á Aguacate n. 58, entre Obispo y O'Reilly. Teléfono 590. Las personas que careciesen de dinero para pagar la comisión por colocarlo, la abonará á los cuatro dias de estar colocados.—Juan Martinez. 1582 4-12

UN CRIADO BLANCO PARA SERVICIO DE mano solicita colocación, acabó de llegar de Mallorca. Fonda y casada La Perla, San Pedro n. 6.

1567 4-12

2,000$ 5,000$ 4,000$ y 2,000$

9 por ciento al año.

Se desean con hipoteca de casas, la persona que le convenga pu de dejar aviso Villegas 101, tabaquería.

1576 4-12

CRIADO DE MANO SE NECESITA UN MUchacho de unos 16 años, para servir en la mesa y otros quehaceres de la casa. Buen sueldo y ropa limpia. Galiano 60, altos, entrada por Neptuno.

1588 4-12

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINEro peninsular, asado y con buenas referencias de su comportamiento, en casa particular ó establecimiento, sabe cumplir con su obligación. En Luz n. 40, el portero informará á todas horas. 1573 4-12

8 POR 100 AL AÑO.

No se cobra corretaje y se trata con el interesado: cualquiera cantidad, por grande ó pequeña que sea, se da con Lipoteca. Concordia número 87.

1574 4-12

DESEAN COLOCARSE DOS MANEJADOras peninsulares cariñosas con los niños; una de ellas sabe coser algo á mano; en la misma se coloca una excelente criandera peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera, cose algo á la mano; tienen quien responda por su conducta: darán razón San Pedro n. 6, fonda La Perla.

1562 4-12

UNA GENERAL COCINERA PENINSULAR solicita colocación en casa particular ó de comercio; tiene personas que respondan por ella: dan razón calle de la Habana número 107.

1591 4-12

SE SOLICITA

una criada peninsular, aseada y que sepa cumplir con su obligación, para ayudar al servicio de un matrimonio, ganando buen sueldo. Cuba 148.

1585 4-12

Calle 9 ó sea la Linea, 87, Vedado

Se necesita una buena criada de mano: sueldo dos centenes y ropa limpia. 1586 4-12

UNA COCINERA CON BUENAS REFERENcias. Se paga una onza oro de sueldo. Empedrado n. 6. 1552 4-11

SE SOLICITA

en la calle de San José número 2 A, entresuelo D, una aya francesa para una niña de tres años.

1555 4-11

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y trabajador desea colocarse en casa particular ó establecimiento: darán razón calle de Compostela número 30, bodega. 1554 4-11

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse de manejadoras ó criadas de mano: informarán Inquisidor número 14.

1545 4-11

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera peninsular, sana y con buena y abundante leche para criar á leche entera: en la misma otra peninsular desea colocarse de manejadora de niños, con los que es cariñosa: ambas tienen quien responda por ellas. Indio esquina á Corrales n. 32, carbonería darán razón. 1541 4-11

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de cinco meses de parida, con buena y abundante leche, para criar á leche entera: tiene personas que respondan por ella. Darán razón Oficios 15, fonda El Porvenir. 1549 4-11

SE SOLICITAN DOS CRIADAS, UNA MAnejadora y otra criada de mano, que sean ambas de color, que traigan buenas recomendaciones y sean muy cariñosas con los niños y sobre todo muy limpias: sueldo tres doblones y ropa limpia. Vedado, calle 5ª n. 34. 1548 4-11

DE CRIADOS....¡OFRECEMOS EXCELENtes cocineros, cocineras, entenditos, criados y criadas, manejadoras, lavanderas, crianderas, criaditos de 13 á 14 años, buenos cocheros, jardineros y porteros, los que necesiten pidan en Aguacate 54, Alvarez y Rodriguez. 1533 4-11

UN CRIADO DE MANO, PENINSULAR, SE solicita que sea trabajador y tenga buena conducta: en la misma se necesita una cocinera ó cocinero de color, Amargura 74, altos. 1528 4-11

OBISPO 67, INTERIOR.—TENGO CAMAREros de hotel de 1ª, cocineros de 1ª, 2ª y 3ª, criados, porteros de 1ª, costurera modista y un medio carpintero necesito criadas, buen sueldo y los dueños de casa pidan. 1524 4-11

UNA JOVEN RECIEN LLEGADA DE LA Península desea colocación para una corta familia; sabe arreglar una casa, coser á mano y á máquina, su educación es esmerada. Santa Clara n. 2.

1494 4-10

UN COCINERO QUE HA COCINADO 20 año en los buques catalanes, solo desea encontrar una panadería ó un alumbique. Calle de Perseverancia n. 13, carbonería. 1499 4-10

SE SOLICITA

una señora profesora que reuna las condiciones necesarias de instrucción para educar unas niñas en el campo. Darán razón Mercaderes n. 13, D. Andrés Pego. 1505 4-10

UNA PENINSULAR RECIEN LLEGADA desea colocarse de criada de mano ó manejadora: tiene quien responda por ella: Zulueta 22, hotel dan razón. 1502 4-10

UNA CRIADA DE MANO DE COLOR SE solicita, que sea de mediana edad y tenga referencias. También se solicita una muchachita de color de 8 á 12 años, para vestirla y cuidarla ó darle un pequeño sueldo. Amargura 74, altos.

1520 4-10

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO de color y entiende algo de respostero, en casa particular ó establecimiento: es asado y tiene quien respolda por su buen comportamiento: darán razón Cuba 89, entre Santa Clara y Luz.

1454 5-9

Paso al progreso.

LAS LEGITIMAS MAQUINAS DE COSER

VIBRATORIAS DE SINGER

La máquina maravilla. La más perfecta y mejor acabada. La que hace con perfección verdadera cuanta clase de labores puedan hacerse á mano. La que le acompañan toda clase de piezas. La máquina que siendo superior á todas es la más barata. Esta es la nueva máquina VIBRATORIA DE SINGER LEGITIMA, hecha y construida por la Compañía de Singer de Nev-York.

¡¡Más de 11.000,000 de máquinas vendidas!!....

Esta es su mejor apología: esta es su mejor recomendación. ¡¡Pueblo, cuidado con los alcoholes! malditosos!! Cuidado con los que anuncian lo que no es!! En la Isla de Cuba no hay más exportadores ni importadores de las máquinas de Singer que ALVAREZ, HINSE Y COMPAÑIA, genuinos representantes de la Compañía de Singer, calle del Obispo n. 123.

MUCHAS COSAS BUENAS, BONITAS Y BARATAS.

RELOJES de cuantas clases puedan pedirse. LAMPARAS de tanta variedad cuanto la imaginación pueda apetecer. CUBIERTOS de mesa de todas clases, garantizados. GRAN SURTIDO de tijeras para sastres y para señoras. MESAS de centro de todas formas. MESAS para costurera. MAQUINAS de plegar y de rizar. MAQUINAS de coser á mano desde $5.30 para arriba. SAPOLIO y otras muchas cosas.

ALVAREZ, HINSE Y COMPAÑIA. OBISPO 123.

C 1593 alt 80-25 St

CRIADA

Se solicita una blanca que sepa leer, para el servicio exclusivo de una señora. Empedrado 15.

1514 4-10

SE SOLICITA

Una criada de color se solicita en Neptuno. 123

1518 4-10

APRENDICES

Se necesitan algunas aprendizas y una oficiala que entienda de sombreros en la Estrella de la Moda. Obispo 84. C 293 5-9

SE SOLICITA

un criado de mano. Aguacate número 136.

1487 5-9

SE SOLICITA

en Industria número 2 B, bajos, una criada y una cocinera, que sepan sus oficios. 1469 5-9

Un filipino (Manila)

recien llegado desea colocarse en una casa particular Habana 224. 1445 5-9

PROFESORA INGLESA, UNA SEÑORA inglesa desea trasladarse á la Habana á un colegio ó casa particular á dar clases de canto, pintura é idiomas. Dará las mejores referencias. Dirección Mis Timms, 73, Johnson St. Brooklyn, N. York.

1382 8-8

UN PROFESOR DE MORALIDAD Y EDUcación, con título académico, desea encontrar en el campo ó en la ciudad una familia decente para dedicarse á la enseñanza de algunos niños: informarán en Aguacate 55, entre Teniente-Rey y Muralla.

1461 6-9

UNA COCINERA PENINSULAR DE MEdiana edad desea colocarse en una buena casa particular: es asada y sabe cumplir con su obligación, tiene quien responda por ella: darán razón en buen comportamiento: darán razón calle de la Habana número 136, entre Teniente-Rey y Muralla.

1447 5-9

SE SOLICITA

un buen criado de mano, blanco ó de color, que sepa cumplir con su obligación y tenga buenos informes de su conducta. Linea número 99, Vedado.

1472 5-9

SE SOLICITA

una criada para los quehaceres de una casa. Crespo n. 2 informarán. 1470 5-9

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE Mano, un criado de mano y un buen cocinero y una criada de mano también para el campo. Calle de Consulado n. 97, entre Animas y Virtudes

1442 5-9

UN HOMBRE MAYOR DE CUARENTA años de edad, desea colocarse de portero ó cualquier trabajo doméstico, tiene quien lo recomiende. Informarán Relascosin esquina á Concordia, café La Idea.

1448 5-9

UN MORENO DESEA COLOCARSE PARA ayundante de cocina, repartir cantinas ó cargar canastas de pan. Calle de la Zanja al lado del número 106. 1436 5-9

SE SOLICITA

un buen criado de mano, que sea inteligente y que haya servido en buenas casas. Amargura 49.

1475 5-9

SE SOLICITA PARA UN MATRIMONIO UNA Sexcelente cocinera de color y una buena criada de mano: han de tener personas que la recomienden; en la misma se venden varias tinas con rosales. Amargura 76. 1459 5-9

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE COlor para criada de mano en casa de una familia decente, tiene quien responda por su conducta. Aguila 157. 1441 5-9

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de manejadora de un niño chiquito ó para criada de mano: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que garanticen su conducta. Darán razón Plaza del Polvorin, cuarto n. 25, galería alta.

1453 5-9

COCINERA

Se solicita una que sepa su oficio y traiga referencia sueldo $12-75 oro. Refugio 8. También se solicita una criada de mano con $12-75 oro y ropa limpia.

1418 5-9

BARBEROS

Se solicita un oficial para los sábados y domingos. Habana número 127, El Dos de Mayo.

1458 5-9

UN MATRIMONIO DE MORALIDAD DE alguna edad, sin hijos, desean encontrar en casa de familia dos habitaciones bajas, con asistencia ó sin ella, según convenio, y que estén cerca de alguna iglesia: se darán y tomarán referencias: garantizan la pensión. Informarán Jesús María número 32.

1413 5-9

HA LLEGADO

POR ULTIMO CORREO

Productos de Asturias

Sidra pura asturiana, nueva cosecha.
Lomo de cerdo adobado.
Bonito en escabeche, latas de 12½ libras.
Sardinas en escabeche, latas de ½ arroba.
Bonito en escabeche, latas de ½ quilo.
Langosta al natural, latas de ½ quilo.
Merluza en escabeche, latas de ½ quilo.
Calamares, latas de ½ quilo.
Sardinas frescas, docena 50 centavos.
Queso Cabrales.
Morcillas y botiellos.
Castañas fresquitas superiores.
Vino blanco en pellejos.
Salmones en lata.
Sidra achampañada.

Todo al detall en la Taberna Asturiana

MANIN

OBRAPIA 95,

entre Bernaza y Villegas.

NOTA.—Hay bebidas legítimas de otras clases.

C 303 4-10

COMPRAS.

Se compran libros

Neptuno 124, librería.

1628 4-14

SE COMPRA

una casita en buen estado, precio hasta $2000. Galiano 108. 1583 4-12

Muebles, alhajas, brillantes,

pianinos, oro y plata vieja, se compran pagando altos precios. Neptuno esquina á Amistad

1477 20-9F

MUEBLES

Se compran en grandes y pequeñas partidas, pagándoles mejor que ninguna otra casa. Aguila 102, entre San José y Barcelona.

1067 15-28E

PERDIDAS.

EL QUE SE LE HAYA EXTRAVIADO UN perro bueno, perdiguero, que den las señas darán razón en la calzada de Jesús del Monte 496.

1681 4-15

DE LA CALLE DE O'REILLY NUMERO 25, ha desaparecido en la mañana del dia 12, una perra setter. Se gratificará al que la devuelva ó dé razón cierta de su paradero. 1614 4-14

EL SABADO 11 SE EXTRAVIO POR LA CALzada del Monte una perrita chiquita negra, (4 ojos) patas amarillas: se gratifica y agradece al que la haya encontrado ó dé razón de ella en Aguila 142, entre Monte y Corrales. 1612 4-14

PERDIDA DE UN LIBRO DE MISA DE piel de Rusia con iniciales, se darán más señas y una buena gratificación al que lo entregue en la Secretaría de la Subinspección de Ingenieros, calle de Tacón. 1626 4-14

PERDIDA

El miércoles 8 se extravió de la calzada Real de las Puentes nº 147, una perra perdiguera, carmelita, patas blancas, cuatrojos y con una oreja cortada: cuiciel por Oliva, muy conocida entre los compradores: el que la entregue en dicha calle ó dé informes de ella en Teniente-Rey 56, ó en el paradero de Buenavista, yendo por el tren de Concha, se le gratificará generosamente sin averiguaciones.

1610 4-14

HABIENDOSE extraviado el billete núm 16425 folio 57, del sorteo que se ha de celebrar el viernes 10 del corriente en la Habana, se suplica á la persona que lo hubiese encontrado lo devuelva á su dueña, Aguiar 75, y se gratificará caso de salir premiado, habiéndose dado parte á la Administración de Loterías para que no se abone. 1522 4-10

ALQUILERES.

SE ALQUILAN

habitaciones altas á hombres solos desde $6 á $9, con gimnasio y baños grátis, entrada á todas horas. Compostela 111 y 113, entre Sol y Muralla. Gimnasio de Romagera 1653 4-15

SE ALQUILA

una sala y un cuarto contiguo en los altos de Cuba número 57, con vista á la calle, propios para escritorio ó mostruarios, en la fonda dan razón á todas las horas. 1660 4-15

PAULA N. 2, ESQUINA A OFICIOS

se alquilan frescas y hermosas habitaciones con balcón á la calle y anchas galerias al interior, á familia sin niños, con asistencia ó sin ella. Es casa de orden y moralidad. 1673 15-15F

SE ALQUILA

la casa Mauriqne 230, de alto y bajo, con agua de Vento y azotea; la llave en la bodega: informan Dragones número 1, peletería, Ordoñez.

1661 4-15

SE ALQUILA

en cinco centenes mensuales la casa de mampostería Pamplona n. 5, en Jesús del Monte, inmediata á la calzada de Luyanó, de 13 varas de frente por 40 de fondo, sala, saleta, cinco cuartos bajos y dos altos, fresca, seca y capaz para dos regulares familias que pueden habitarla casi independientemente por tener entrada y salida por el fondo: en la bodega de la esquina están las llaves y podrá verse al dueño Paseo del Prado n. 6, de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

1656 4-15

SE ALQUILA

una habitación en los altos del café El Prado, con vista al Campo de Marte y á Dragones, amueblada ó sin muebles. 1610 4-14

SE ALQUILA

la muy hermosa casa-quinta situada en el Cerro, Ayuntamiento n. 10. Teniente Rey 25.

1622 15-14

SE ALQUILAN

los bajos de la casa Salud n. 26, entre San Nicolás y Manrique, de construcción moderna, para establecimiento ó matrimonio solo. En la misma informarán.

1627 4-14

CERRO

Casa número 578, con cuarto cuartos bajos y cuatro altos: la llave en el nº 576: informes Crespo 62.

1610 7-14

SE ALQUILA

la casa Aguiar 110, con agua y todas las comodidades, Tiene altos. Dentro y Habana 116, informarán

1523 3a-10 3d-11

Céntrico é independiente.—Se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y bajas, con toda asistencia, gas y llavin, á matrimonio sin hijos ó personas que deseen vivir con comodidad, con muebles ó sin ellos. Industria n. 132, entre San Rafael y San José.

1591 4-12

AMARGURA 69.

A personas de moralidad se alquilan en esta casa particular y de familia respetable, dos magníficas habitaciones altas, con balcón á la calle.

1569 4-12

SE ALQUILAN

dos hermosos cuartos con suelos de mosaico, muy frescos, con ventanas á la brisa, propios para matrimonios, con asistencia si la desean. Prado 13.

1587 4-12

Se alquila la hermosa casa Amistad número 71, toda de azotea, dos ventanas, zaguán, sala de mármol entapizada, cuatro cuartos bajos, dos de estos de mosaico, dos altos, patio, traspatio, hermosa cocina, cuarto de criados é inodoro, etc.: la llave en la bodega: informan en Sol 94. 1572 4-12

VEDADO. Se alquila en dos y media cuartas oro mensuales, en la calle 10, entre 11 y 13, á cuadra y media de la línea, la pintoresca casa de nueva construcción, de muchas comodidades, flores y hortalizas: en la misma informarán. 1588 8-12

SE ALQUILA

una hermosa habitación baja á una persona de respeto y moralidad, en casa de una familia corta. Manrique, 56. 1559 4-11

Se alquila en el punto más céntrico de esta capital, cerca del paradero del Ferrocarril Urbano, Diputación Provincial, teatros, etc., la casa San Juan de Dios número 4, esquina á Habana, con dos ventanas, tres cuarto, sala, comedor, patio y cocina, en módico precio. Informan la misma inmpondrán.

1433 4-11

Aguila número 62, entre Concordia y Virtudes, en cinco onzas oro cada mes, se alquila esta casa con seis habitaciones bajas y una alta, acabada de pintar: la llave en la bodega esquina á Virtudes; informarán O'Reilly 75. 1542 4-11

Se alquilan los frescos y ventilados altos de Anchа del Norte n. 21, con balcón á la calle y á la de la Cárcel, acabados de construir y propios para personas de gusto, tienen sala, tres cuartos, comedor y cocina, baño y agua de Vento y todo lo necesario. En la misma informarán á todas horas.

C 287 4-10

SE ALQUILAN

por 25 pesos dos habitaciones altas, frescas, con cocina, agua y servicio de azotea. Cuba 77. Informan Teniente-Rey 44, 1487 4-10

SE ALQUILAN

Virtudes 4, entre Consulado y Prado, habitaciones altas y bajas, con asistencia si se quiere, entrada á todas horas, se dá llavin: precios muy baratos: en la misma impondrán. 1492 4-10

EN EL ANTIGUO HOTEL COMERCIO Obrapia número 67 esquina á Aguacate se alquilan espaciosas y ventiladas habitaciones altas y bajas con vista á la calle, asistencia ó sin ella; para hombres solos ó matrimonios sin hijos: precios módicos.

1517 4-10

SE ALQUILAN

Dos habitaciones propias para escritorios: tiene balcón al frente: suelo de mármol y entrada independiente: tiene además el servicio de inodoro: calle del Obispo número 21 frente al Ayuntamiento.

1513 4-10

MERCED 77

Se alquilan dos habitaciones muy buenas y frescas con agua y gas, son propias para un matrimonio, hay entrada á todas horas: informarán en la misma.

1491 4-10

Monte esquina á Aguila.

Se alquila un alto con sala, comedor y seis cuartos.

1299 16-5F

CASA DE FAMILIA.

San Rafael n. 1 é Industria n. 125, se alquilan habitaciones altas con vista á la calle é interiores, con asistencia y sin ella. precios módicos.

1250